

Bogotá D. C., 21 de junio del 2022

Señores:

**FONBUENAVENTURA**

Buenaventura, Valle del Cauca

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUE-O-001-2022 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASEI) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA"

**ASUNTO:** OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION FINAL CONVOCATORIA ABIERTA N° FONBUE-O-001-2022

Respetados señores,

En mi calidad de proponente en la convocatoria de la referencia, presento las siguientes aclaraciones y observaciones frente a la evaluación que se realizó a la oferta de la empresa CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS (Proponente No. 04), así como de los demás oferentes habilitados, en los siguientes términos:

**1. INFORME CONSOLIDADO – VERIFICACIÓN DE VALORES PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE C&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

1.1 El comité evaluador presenta la siguiente nota:

*"El oferente no cuenta con el mínimo de personal discapacitado de acuerdo a la cantidad de trabajadores"*

En virtud del derecho a aclarar la propuesta, respetuosamente ante la evaluación mencionada, manifestamos lo siguiente:

1.2 El documento de Términos y Condiciones de Contratación de la convocatoria de la referencia, establece lo siguiente respecto a la VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL:

**"1.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD FORMATO No. 20 (10 PUNTOS)**

*En cumplimiento del Decreto 392 de 2018, "Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad", el proponente que:*

*1. Certifique a través de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o*

el revisor fiscal según corresponda, el número total de trabajadores con discapacidad vinculados a la planta de personal.

2. Acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

El puntaje se otorgará siempre y cuando cumpla con el número mínimo de trabajadores con discapacidad señalados en el decreto así:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Para la acreditación de este factor se debe diligenciar el **FORMATO N° 20 -VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.**

**Nota:** Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia general mínima requerida para la respectiva contratación, medida en SMMLV."

- 1.3 Ahora bien, la Ley estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" propone una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas" a través del Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad" establece lo siguiente:

"(...) **Artículo 1.** Adiciónese la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1 082 de 2015, la cual tendrá tres nuevos artículos con el siguiente texto:

**"Artículo 2.2.1.2.4.2.6. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.** En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

**2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.**

*Verificados los anteriores requisitos, se asignará el 1 %, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:*

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

**Parágrafo.** Para efectos de lo señalado en el presente artículo, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

**Artículo 2.2.1.2.4.2.7.** Seguimiento durante la ejecución del contrato. Las entidades estatales a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

*Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.*

**Parágrafo.** La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios que rigen la actividad contractual teniendo presente los casos de fuerza mayor o caso fortuito. (Lo subrayado fuera del texto)

**Artículo 2.2.1.2.4.2.8. Sistema de preferencias.** En cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, si en la evaluación hay empate entre dos o más ofertas, la entidad estatal debe aplicar los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 de este decreto, incluyendo el contemplado en el numeral 4 del mencionado artículo."

**Artículo 2. Vigencia.** El presente decreto regirá a partir de su publicación y se aplicará a los procesos de contratación, cuyo aviso de convocatoria sea publicado a partir del 1 de junio de 2018."

El artículo 2.2.1.2.4.2.8 ídem, relativo al sistema de preferencias, establece:

*"Artículo 2.2.1.2.4.2.8. Sistema de preferencias. (Adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018). En cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, si en la evaluación hay empate entre dos o más ofertas, la entidad estatal debe aplicar*

*los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 de este decreto, incluyendo el contemplado en el numeral 4 del mencionado artículo."*

Los factores de desempate, se encuentran establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 ibídem, norma que a la letra dice:

*"Artículo 2.2.1.1.2.2.9. Factores de desempate. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.*

*Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:*

1.

(...)

4. *Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.*

5. *Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.*

*(Decreto 1510 de 2013, artículo 33)*

- 1.4 Teniendo en cuenta lo mencionado en los dos numerales anteriores 1.2 y 1.3, **CYG** aportó dentro de su propuesta a folio 468 el Formato No. 20 VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD y a folio 469 la constancia de VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD emitido por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de marzo de 2022 y adicionalmente un CERTIFICADO PERSONAL CON DISCAPACIDAD a folio 470, cumpliendo con todos los requisitos para obtención de 10 puntos.

Así pues, tenemos que de conformidad con el artículo 1 del decreto 392 de 2018, el cual adiciona a la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, **CYG**, cumple con los requisitos para la obtención del puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad, dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 toda vez que primero, posee y allega certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente a la fecha de cierre la presente convocatoria y segundo, acredita tener vinculado a la empresa el número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido según el número total de trabajadores de la planta de personal, esto es una planta de trabajadores en el rango 31 a 100 trabajadores, lo que implica una vinculación mínimo de 2 trabajadores con discapacidad.

Atendiendo lo antes indicado, se presenta para constatación en detalle lo consignado en la certificación del Ministerio del Trabajo aportada a folio 469:





El empleo es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

### EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

#### A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2022741100000008758
FECHA RADICADO:	04/03/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S
IDENTIFICACIÓN:	800140959-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	42
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C/A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	2,38%

**ADVERTENCIA:** Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0561.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves, 17 de marzo de 2022

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

Como se evidencia, el numero de trabadores se encuentra en el segundo rango **literal A**, por lo que se CUMPLE con la vinculación de dos (2) trabajadores con discapacidad **literal B**, para el **Puntaje Adicional establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015** (incluso mencionado en cursiva en el mismo certificado); ahora bien, la información presentada en los **literales C y D** del certificado de Mintrabajo como bien indica el documento, que aplica única y exclusivamente para **Factores De desempate Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015**, caso en el cual para optar por el criterio de desempate, el personal debe contar con una vinculación de mínimo un (1) año, escenario en el cual no nos encontramos en presente proceso, pues el pliego señala la acreditación en los términos referenciados anteriormente y la legislación aplicable, recordamos que los FACTORES DE DESEMPATE fijados en el pliego corresponden únicamente a un "sistema de balotas".

De acuerdo a antes expuesto, no le asiste la razón al comité evaluador al descontar diez (10) puntos de la evaluación realizada a la oferta de CYG, respetuosamente se solicita al comité evaluador que se valide la información y se otorgue en la totalidad de criterios la calificación HÁBIL con el máximo puntaje al proponente CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

## 2. INFORME CONSOLIDADO - OBSERVACIONES OFERTA CONSORCIO ESTADIO

En potestad de presentar observaciones al informe de evaluación publicado por FONBUENAVENTURA para la convocatoria del asunto, manifestamos las siguientes consideraciones a la oferta del CONSORCIO ESTADIO.

### 2.1 PERSONAL MINIMO

#### 1. ESPECIALISTA HIDRAULICO

El CONSORCIO ESTADIO presentó en su propuesta al profesional JAVIER ORLANDO VAQUERO GUAYACAN para el perfil de Especialista Hidráulico, de acuerdo con el perfil requerido en los Términos y Condiciones de contratación el cual establece que para este profesional se debía certificar un posgrado **"Especialización y/o maestría y/o doctorado en Ingeniería Hidráulica o Recursos Hídricos"** Negrita fuera del texto. el proponente en mención remite para su profesional un posgrado en Ingeniería ambiental con énfasis en Sanitaria (Imagen 1) lo cual evidencia que NO CUMPLIA con lo solicitado, sin embargo, con la subsanación al

primer informe de evaluación, remite EL MISMO profesional con un posgrado NUEVO y diferente (Imagen 2).

*Imagen 1 – Primer informe*

**ESPECIALISTA HIDRAULICO:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida del Ingeniero **JAVIER ORLANDO VAQUERO GUAYACAN** Así:

DOCUMENTO	VALIDACION	OBSERVACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil	
Posgrado	Especialista en Ingeniería Ambiental con Enfoque en Sanitaria	El Posgrado presentado <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado el cual debe ser "Especialización y/o maestría y/o doctorado en Ingeniería Hidráulica o Recursos Hídricos".
Copia del Documento de Identidad.		
Copia de la Tarjeta Profesional.		
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.		
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.		
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.		
Hoja de vida de la Función Pública.		
Carta de Compromiso		

*Imagen 2 –Informe Final*

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Posgrado	Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Lo anterior, NO debería ser tenido en cuenta por parte de la entidad, debido a que el proponente se encuentra mejorando su oferta, pues si el profesional presentado contaba con la especialización presentada en su subsanación, ¿Por qué la misma no se presentó con la oferta si los términos de referencia eran claros frente al perfil requerido y los soportes que debían anexarse a la oferta? Es así como nos

encontramos NO frente a una aclaración de la oferta, sino a una evidente mejora de esta.

Dicho lo anterior, amablemente nos permitimos solicitar a la entidad no tener en cuenta esa mejora en el perfil realizado por el proponente CONSORCIO ESTADIO, y que el mismo sea RECHAZADO por no cumplir con el lleno de requisitos del personal mínimo requerido.

## 2. PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el caso de este profesional el CONSORCIO ESTADIO presenta la hoja de vida de DIANA PAOLA SANTANA PARRA, sin embargo, los términos de referencia dentro de los perfiles mínimos requeridos definen que para este perfil el profesional aceptado debía ser "**Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo**" netrita fuera del texto, y la profesional presentada por el consorcio en su oferta es Profesional en Salud Ocupacional, si bien es cierto, es la misma línea de trabajo, el título obtenido para pregrado es DIFERENTE, y el pliego es claro frente a su solicitud.

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Profesional en salud ocupacional
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	N/A
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	N/A
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Dicho lo anterior, amablemente nos permitimos solicitar a la entidad no tener en cuenta el perfil debido que el pregrado presentado no se encuentra de acuerdo a lo requerido por la entidad.

## 3. INFORME CONSOLIDADO – OBSERVACIONES OFERTA CONSORCIO MARINO KLINGER

En potestad de presentar observaciones al informe de evaluación publicado por FONBUENAVENTURA para la convocatoria del asunto, manifestamos las siguientes consideraciones a la oferta del CONSORCIO MARINO KLINGER.



### 3.1 VERIFICACIÓN JURIDICA Y FINANCIERA

#### 3.1.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL

De acuerdo a lo establecido en el Informe final la entidad aclara que para la empresa OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S., integrante del Consorcio en mención, se recibió la subsanación del Certificado de Existencia y Representación Legal/Matricula mercantil, sin embargo, en la misma manifiestan que fue "aportado un documento de fecha 14/06/2022", lo cual no entendemos pues la fecha límite para presentar las respuestas y/o presentar observaciones al informe preliminar de evaluación era el 10/06/2022 según la Adenda No. 3.

OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S.			
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	24-36	Aporta documento actualizado de fecha 14/06/2022
Objeto social	CUMPLE	25-26	Para el cumplimiento de estos objetivos la sociedad tiene por objeto social " (...) a) La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, tundes, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural (...)"
Actividad principal o conexas	CUMPLE	35	4112 Construcción de edificios no residenciales, 4220 Construcción de proyectos de servicio público, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil.
Duración de la sociedad	CUMPLE	25	La duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.
Documento de autorización para comprometer a la	CUMPLE	31-32	El representante legal de la sociedad no tiene restricciones de

Según lo anterior, instamos respetuosamente a FONBUENAVENTURA a presentar pruebas y explicar el motivo por el cual acepta documentación para la subsanación de la oferta del CONSORCIO MARINO KLINGER fuera de tiempo previsto para ello, según lo establecido en el cronograma del proceso en Adenda No. 3. Así las cosas, este documento no debe tenerse en cuenta y debe darse aplicabilidad a la causal de rechazo No. 1 que establece "No presentar la oferta de conformidad con lo establecido en la publicación de la convocatoria y los términos y condiciones contractuales (T.C.C.)" y a la causal de rechazo No. 5 que establece "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación".

#### 3.1.2 DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA

Dentro del primer informe de evaluación de la presente Convocatoria, el oferente CONSORCIO MARINO KLINGER, presenta el siguiente resultado:

FECHA VERIFICACIÓN		02-06-2022	
VERIFICACIÓN REALIZADA			
<b>INTEGRANTE 1 OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS</b>			
TIPO DE PERSONA		NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta documento actualizado completo con anexos del Fiscal Julio Cesar Gachancipa, y Contador Mariam Contreras	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	NO CUMPLE	Documento aportado se encuentra en proceso de adquirir firmeza y no refleja la información financiera de los últimos 3 años a evaluar (2021,2019,2020)	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Estados financieros comparativos 2021-2020	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020	
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa , y Contador Mariam Contreras	
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa , y Contador Mariam Contreras	
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente JCC del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa , y Contador Mariam Contreras	
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	NO CUMPLE	Aporta 2 formatos en uno de ellos indica que su mejor ingreso operacional es de 2021 \$13.959.754.600 y en el otro formato mejor ingreso operacional 2018 \$43.212.408.306	
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Valor total Contratos Ejecutados \$ 448.949.899.656,00	
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 profesional en Ingeniería Civil	
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	35 contratos en ejecución Valor Total \$272.409.340.418,56	
12. FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor año fiscal 2021	
<b>INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA Y PROMOTORA RA SAS</b>			
TIPO DE PERSONA		NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE	Documento Aportado no refleja información del Revisor Fiscal y/o Contador	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	NO CUMPLE	Documento aportado se encuentra incompleto inicia en la página 33 de 122	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Solo aporta Estado de Resultados Integral 2019-2018	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Notas a los Estados Financieros comparativos del mejor año fiscal a evaluar	
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO CUMPLE	Se solicita Aportar documentos Revisor Fiscal y Contador que suscribe los estados financieros	



<p>6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL</p> <p>7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</p> <p>8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL</p> <p>9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.</p> <p>10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN</p> <p>12. FORMATO MEJOR AÑO FISCAL</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Se solicita Aportar documentos Revisor Fiscal y Contador que suscribe los estados financieros</p> <p><b>NO CUMPLE</b> Se solicita Aportar documentos Revisor Fiscal y Contador que suscribe los estados financieros</p> <p><b>NO CUMPLE</b> Mejor Ingreso Operacional año 2021 \$24.472.518.683 , No aporta Soporte</p> <p>El formato aportado no corresponde al suministrado por la entidad, adicional presenta las siguientes inconsistencias:</p> <p><b>NO CUMPLE</b> a) Aportar Formato incluyendo las columnas No. consecutivo, No. Contrato RUP y Valor del SMMLV Vigente 2022 (\$ 1.000.000,00) y la columna (A*B*C)</p> <p>b) Corregir el Valor en SMMLV para las experiencias No.: 3 , 16,</p> <p><b>CUMPLE</b> 1 Profesional en Ingeniería Civil</p> <p><b>CUMPLE</b> 5 contratos en ejecución valor total \$147.287.133.817,97</p> <p><b>CUMPLE</b> Mejor año fiscal 2019</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Una vez realizada la validación de la información aportada por el <b>CONSORCIO MARINO KLINGER</b> se encuentra que el mismo <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso, por tanto, se debe realizar la subsanación a los siguientes aspectos:</p> <p><b>INTEGRANTE 1 OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS</b></p> <p><b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b></p> <p>1. Aportar RUP en firme con la información financiera de los últimos 3 años a evaluar (2021,2020,2019).</p> <p><b>CAPACIDAD RESIDUAL</b></p> <p>2. Aportar Formato No. 16 Certificación mejor ingreso operacional de los últimos 5 años suscrito por el Representante Legal y Contador y adjuntar soporte Estado de Resultados Integral del mejor ingreso operacional.</p> <p><b>INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS</b></p> <p><b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b></p> <p>1. Aportar RUT actualizado y completo con los anexos del Revisor Fiscal y/o Contador</p> <p>2. Aportar RUP renovado y en firme donde refleje la información financiera de los últimos 3 años a tener en cuenta (2021,2020,2019)</p> <p>3. Aportar Estados Financieros comparativos en el formato y con la Estructura establecida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), del mejor año fiscal a evaluar cuya información se encuentre certificada en el RUP.</p>

De acuerdo a lo relacionado anteriormente (Páginas 118 y 119 Informe de evaluación preliminar) se evidencia que el oferente dejó de aportar con su propuesta casi la totalidad de documentación necesaria para la evaluación financiera de su propuesta; dicha documentación se encuentra claramente especificada en los Términos de Referencia de la Convocatoria, por tanto, era deber de todos los oferentes presentar información y soportes en debida forma.

Posterior al informe de evaluación preliminar, el CONSORCIO MARINO KLINGER, aporta nueva documentación y recibe una calificación de cumplimiento en la totalidad de requisitos, calificación que corresponde al análisis y evaluación de **nuevos documentos**, no aportados en su oferta inicial. Es necesario tener en cuenta a esta altura que *"lo que se subsana es la prueba y no la condición habilitante o un elemento de la propuesta (...) lo que se puede remediar es la prueba y no el requisito: La posibilidad debe recaer exclusivamente sobre circunstancias acaecidas antes del cierre del respectivo proceso, esto es, del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Ver CE. 1992"*

Atendiendo a lo anterior, no debería tenerse en cuenta la información nueva aportada por este oferente en su evaluación y correspondería la aplicación de las causales de rechazo No. 1 y 4 que establece respectivamente *"No presentar la oferta de conformidad con lo establecido en la publicación de la convocatoria y los términos y condiciones contractuales (T.C.C.)"*, *"Cuando se detecten inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada."* por cuanto la oferta del consorcio en mención debe ser RECHAZADA. (Subrayado fuera del texto).

## 3.2 PERSONAL MINIMO

### 1. ESPECIALISTA ELECTRICO

El consorcio Estadio presento en su propuesta al profesional RAFAEL CRISTOBAL ARISMENDI WEBWER para el perfil de Especialista eléctrico , de acuerdo con el perfil requerido en los Términos y Condiciones de contratación el cual establece que para este profesional se debía certificar un posgrado ***"Especialización y/o maestría y/o doctorado en Ingeniería Eléctrica o sistemas de Transmisión y distribución de energía eléctrica"*** el proponente en mención remite para su profesional un posgrado *"Magister en Potencia Eléctrica"*, al respecto es importante resaltar dos puntos, el primero de estos es que el oferente NO presente el soporte de dicho posgrado en su propuesta inicial, tal y como se evidencia en el informe preliminar (Imagen 1), lo que evidencia que al anexarla de acuerdo a lo requerido por la entidad se encuentra Mejorando su oferta, puesto que las subsanaciones y/o aclaraciones solo pueden realizarse sobre un documento que fue remitido con anterioridad, y los términos de referencia eran claros frente al perfil requerido y los soportes que debían anexarse a la oferta.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el posgrado solicitado por la entidad era **"Especialización y/o maestría y/o doctorado en Ingeniería Eléctrica o sistemas de Transmisión y distribución de energía eléctrica"** y el aportado por el oferente **NO CUMPLE**, pues no se encuentra dentro de lo requerido en los términos de referencia, dado que el mismo es en **Potencia Eléctrica** lo que no se encuentra descrito en el perfil.

*Imagen 1 – Informe Preliminar*

DOCUMENTO	VALIDACIÓN	OBSERVACIÓN
CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.		
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	NO	Pendiente allegar copia del soporte de Pregrado.
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI	
Hoja de vida de la Función Pública.	SI	
Carta de Compromiso	SI	

*Imagen 2 – Informe Final*

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Electricista
Posgrado	Magister en Potencia Eléctrica
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Lo anterior, NO debería ser tenido en cuenta por parte de la entidad, debido a que el proponente no cumple el perfil solicitado y de mantenerse en el cumplimiento el mismo se encuentra mejorando su oferta, pues si el profesional presentado contaba con los soportes presentada en su subsanación, ¿Por qué la misma no se presentó con la oferta si los términos de referencia son claros frente al perfil requerido y los soportes que debían anexarse a la oferta? Es así como nos encontramos NO frente a una aclaración de la oferta, sino a una evidente mejora de esta.

#### **4. PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Para el caso de este profesional el proponente presenta la hoja de vida de FRANCISCO ALBERTO PABUENA BOLAÑOS, sin embargo, los términos de referencia dentro de los perfiles mínimos requeridos definía que para este perfil el profesional aceptado debía ser **"Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo"** y el profesional presentado por el consorcio en su oferta es profesional en salud ocupacional, si bien es cierto es la



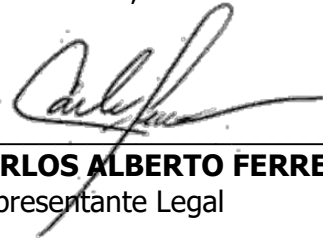
misma línea de trabajo el título Obtenido para el pregrado es diferente, y el pliego es claro frente a su solicitud.

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Profesional en Salud Ocupacional
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI

Dicho lo anterior, amablemente nos permitimos solicitar a la entidad no tener en cuenta el perfil debido a que el pregrado presentado no se encuentra de acuerdo a lo requerido por la entidad.

Agradecemos su atención y colaboración frente a lo planteado en nuestra comunicación, no sin antes manifestar que, a pesar de encontrar un informe de evaluación inicial y final, bastante completos, FONBUENAVENTURA debería publicar mayor información para garantizar la transparencia y pluralidad de oferentes, así como la vigilancia de los organismos de control estatal (a quienes remitimos copia de este documento), refiriéndonos aquí específicamente a la publicación de las propuestas entregadas para la convocatoria, así como los documentos correspondientes de subsanación y/o aclaraciones.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO**  
Representante Legal

C.C.: *Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República de Colombia*

## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS - FONBUE-O-001-2022

A continuación, se presenta el resumen de la verificación técnica realizada a cada una de las cotizaciones presentadas:

### ➤ PROPONENTE No. 1 CONSORCIO ESTADIO PACIFICO

#### 1. COTIZACIÓN

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presentó el valor de su cotización en el formato No. 15, tal y como se establece en la convocatoria.

El documento de Términos y Condiciones de Contratación en su numeral 6- Presupuesto Oficial establece que *“El presupuesto oficial establecido, para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritos legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad”*.

para el caso el oferente, **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, una vez realizada la revisión y corrección aritmética éste presentó una Cotización con un costo de: **CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$40.163.793.139,00)**, estando por encima del presupuesto oficial, cuyo valor es de: **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad.

En consecuencia, se pudo evidenciar por parte del comité evaluador que la propuesta presentada por el proponente supera el valor del presupuesto oficial además de no cotizar todos los ítems requeridos, situación que incurre en las causales de rechazo determinadas en el punto 14 de los TCC del presente proceso, discriminada en el numeral 11, literales a, d y e, que establecen lo siguiente:

“(…)

11. *Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:*

*b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta.*

*d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso.*

*e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en el anexo suministrado por la UNGRD, ya sea generado por errores de impresión o digitación.*

“(…)”.

Teniendo en cuenta que, en la propuesta allegada, se presentan las siguientes inconsistencias:

- No asigna costo al Ítem 6,29 de la Tribuna Occidental **“PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA”** dejando como valor Unitario **“0”**.

- Al momento de realizar la sumatoria del total de Costos Directos no incluye el valor asociado al ítem 18.2.1 "RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL <=20 KM".

Además, el valor de la oferta económica presentada por el oferente, **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, esta discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor Presentado	Valor Corregido
Total Costo Directo	\$31.474.268.713	\$31.605.125.228
Administración 21%	\$6.634.775.845	\$6.662.360.398
Imprevistos 1%	\$314.742.687	\$316.051.252
Utilidad 5% (Incluido IVA)*	\$1.573.713.436	\$1.580.256.261
Iva Sobre Utilidad 19%	\$299.005.553	\$300.248.690
<b>Valor Total Oferta</b>	<b>\$39.997.500.680</b>	<b>\$40.163.793.139</b>

\*El oferente incluye el Iva en la utilidad, en este sentido el ítem denominado "Iva Sobre Utilidad 19%" no es sumado al total de la propuesta, toda vez que este ya se encuentra incluido en la Utilidad.

Por otra parte, se analizó la subsanación enviada por parte del oferente mediante correo electrónico del 10 de junio de 2022, remitida dentro del término estipulado, en el cual se indica lo siguiente:

*"Para el resultado de EVALUACIÓN DE LA COTIZACION se le solicita sea tomado el valor entregado en la carta de presentación y el valor en letras de la propuesta económica enviado por valor \$39.997.500.680"*

Es importante mencionar que, al momento de presentar las ofertas por parte de los interesados en el proyecto, lo oferentes aceptan los TCC del proceso en el cual se incluyen las causales de Rechazo, mismas que son taxativas y de obligatorio cumplimiento.

Po lo anterior, no es posible subsanar un criterio ponderable toda vez que debemos acogernos y damos estricto cumplimiento a los lineamientos de los Términos y Condiciones de contratación, así pues, este comité reitera que el **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, incurre en la causal de rechazo del numeral 11 del punto 14 de los TCC, por que se **RECHAZA** de plano su propuesta.

## 2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

El proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presento 5 certificaciones de contratos, los cuales son validados ya que están relacionados con la experiencia solicitada en contratos que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

- La propuesta es Avalada por un Ingeniero Civil para su presentación: **CUMPLE**
- Máximo Cinco (5) Contratos de obra que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**. **CUMPLE**

- Contratos presentados registrados en el Registro Único de Proponentes – RUP: **CUMPLE.**
- Que el sumatorio total de la experiencia acreditada en máximo Cinco (5) contratos tenga un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV: **CUMPLE**
- En el caso de aportar la Experiencia como integrante de Consorcios y/o Uniones Temporales se tomar el valor ejecutado de acuerdo al porcentaje (%) de participación del contrato aportado, según sea el caso y de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual deberá aportarse el documento que permita acreditar el porcentaje de participación de los integrantes: **CUMPLE.**
- En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, el integrante que aporte la mayor Experiencia mínima expresada en SMMLV requerida en el presente proceso, debe tener una participación mínima de 50% dentro del Consorcio y/o Unión Temporal. En caso de incumplir este requisito será Causal de rechazo: **CUMPLE**
- La experiencia acreditada está clasificada en al menos uno de los códigos de "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" indicados en los Términos de Condiciones de Contratación: **CUMPLE.**

Los contratos relacionados están inscritos en el RUP, contienen los códigos solicitados y supera el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, por lo que el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO, CUMPLE**

### **3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, allego los soportes para el personal Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DIRECTOR DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida del Ing. MIGUEL FERNANDO MERCADO ACOSTA, la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como director de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Director de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**,

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Director de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Posgrado	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **RESIDENTE DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida del Arquitecto JORGE LUIS BETTER BELEÑO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como residente de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cuatro (4) años certificado como Residente de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o Infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**.

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Residente de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Arquitecto
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI



REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida del Ing. JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Estructural, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Especialista Estructural en proyectos de Ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Especialista Estructural, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista en Estructuras.

### ESPECIALISTA ELECTRICO:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida de la Ingeniera INES IVETTE ROJAS VILLAMIZAR la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Eléctrica, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como especialista Eléctrico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Especialista Eléctrica, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniera Electricista
Posgrado	MAGISTER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Eléctrico.

### ESPECIALISTA HIDRAULICO:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida del Ingeniero GUSTAVO ADOLFO CAMARGO AREVALO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona seis (6) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Hidráulico, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como Especialista hidráulico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las SEIS (6) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Especialista Hidráulico, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Posgrado	Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Hidráulico.

### **PROFESIONAL SOCIAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida de la profesional ARTURIANA ISABEL GRACIA GONZALEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como profesional social, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada ***“Mínimo un (1) año, certificado a partir de expedición de la tarjeta profesional como trabajador social en proyectos de ingeniería y/o construcción”***.

Finalmente, la certificación (1) aportada por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Profesional Social propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Trabajadora Social

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional Social.

### **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, presenta la hoja de vida del profesional DIEGO MANUEL GIL GIRALDO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo dos (2) años en proyectos de ingeniería y/o Construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Industrial Especialista de seguridad y salud en el trabajo
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **4. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS**

El proponente debe presentar una declaración bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, en donde expresa que conoce, acepta y se compromete a cumplir lo establecido en los documentos técnicos que se adjuntan al presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta. FORMATO N° 14- COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

#### **Resumen CONSORCIO ESTADIO PACIFICO:**

De acuerdo a la verificación anterior el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, se **RECHAZO**, de conformidad a lo establecido en el punto 14 – **CAUSALES DE RECHAZO**, Literal 11 de los TCC, el cual establece:

“(…)

14. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:

**b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta.**

**d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso.**

**e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en el anexo suministrado por la UNGRD, ya sea generado por errores de impresión o digitación (...)**”.

Por lo anterior el proponente no cumplió con los criterios mínimos requeridos en los TCC e incurrió en las anteriores causales de RECHAZO, por lo que el comité evaluador **RECHAZA** de plano la propuesta presentada por el oferente CONSORCIO ESTADIO PACÍFICO.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos anexar los formatos de verificación que hacen parte integral de la presente verificación así:

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST	
CONSORCIO ESTADIO PACIFICO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COTIZACIÓN**

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA".

**COTIZACIÓN 1** | CONSORCIO ESTADIO PACIFICO

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>		
<b>VALOR DE LA COTIZACIÓN</b>		<b>RECHAZADA</b>
VALOR INICIAL	\$39.997.500.680	RECHAZADA
VALOR REVISADO	\$40.163.793.139	
<b>VERIFICACION DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR TOTAL DE CONTRATOS VÁLIDOS EN SMMLV	41.646	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	20.72	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.32	CUMPLE
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	37.11	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	7.00	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	20.06	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.32	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTRICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	40.05	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.32	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA HIDRAULICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	23.84	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.31	CUMPLE
<b>PROFESIONAL SOCIAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	6.52	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	1.13	CUMPLE
<b>PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	11.59	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	3.66	CUMPLE
<b>COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</b>		<b>CUMPLE</b>
COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS		CUMPLE
<b>CONCEPTO FINAL DE LA VERIFICACIÓN TECNICA - REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b><u>RECHAZADA</u></b>



**WILFREDO ARIAS MEDINA**  
CONTRATISTA/UNGRD

➤ **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022.**

**1. COTIZACIÓN**

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presentó el valor de su cotización en el formato No. 15, tal y como se establece en los Términos y Condiciones de contratación.

De conformidad a lo anterior, se establece en los Términos y Condiciones de Contratación punto 6- Presupuesto Oficial, el cual establece que:

“(…)

*El presupuesto oficial establecido, para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritos legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad (...).”*

En consecuencia y una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, se pudo evidenciar en la revisión y corrección aritmética que el mismo, presentó una oferta por la suma de: **TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$39.468.662.750,00)**, propuesta que se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso, cuyo valor se determinó en la suma de: **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad.

El valor de la oferta económica presentada por el proponente, **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, esta discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor Presentado	Valor Corregido
Total Costo Directo	\$31.058.123.033	\$31.058.123.033
Administración 21%	\$6.547.052.335	\$6.547.052.335
Imprevistos 1%	\$310.581.230	\$310.581.230
Utilidad 5% (Incluido IVA)*	\$1.552.906.152	\$1.552.906.152
Iva Sobre Utilidad 19%	\$295.052.169	\$295.052.169
<b>Valor Total Oferta</b>	<b>\$39.468.662.751</b>	<b>\$39.468.662.750</b>

\*El oferente incluye el Iva en la utilidad, en este sentido el ítem denominado “Iva Sobre Utilidad 19%” no es sumado al total de la propuesta, toda vez que este ya se encuentra incluido en la Utilidad.

Por lo anterior, la propuesta allegada por el **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, **CUMPLE** en este criterio.

**2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

El proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta 4 certificaciones de contratos, de los cuales solo 3 son validados ya que están relacionados con la experiencia solicitada en contratos que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación**

y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos, y contienen la información solicitada de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, el certificado del contrato cuyo objeto es “CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA” no es tenido en cuenta toda vez que en los soportes allegados no se evidencian las actividades ejecutadas como lo indican los términos y condiciones de contratación.

- La propuesta es Avalada por un Ingeniero Civil para su presentación: **CUMPLE**
- Máximo Cinco (5) Contratos de obra que tengan como objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos. **CUMPLE**
- Contratos presentados registrados en el Registro Único de Proponentes – RUP: **CUMPLE.**
- Que el sumatorio total de la experiencia acreditada en máximo Cinco (5) contratos tenga un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV: **NO CUMPLE**
- En el caso de aportar la Experiencia como integrante de Consorcios y/o Uniones Temporales se tomar el valor ejecutado de acuerdo al porcentaje (%) de participación del contrato aportado, según sea el caso y de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual deberá aportarse el documento que permita acreditar el porcentaje de participación de los integrantes: **CUMPLE.**
- La experiencia acreditada está clasificada en al menos uno de los códigos de "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" indicados en los Términos de Condiciones de Contratación: **CUMPLE.**

Por otra parte, el comité evaluador pudo evidenciar dentro de su análisis que el proponente **CONSORCIO BUENAVENTURA 2022**, incurre en causal de rechazo discriminada en el punto **14- CAUSALES DE RECHAZO**, numeral 13 de los citados TCC del proceso, el establece lo siguiente:

“(..)  
13.Cuando, presentada la propuesta mediante consorcio, unión temporal, o cualquier otra modalidad de propuesta conjunta, **luego de la fecha señalada para la entrega de propuestas, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de ellos desista o sea excluido de participar en el consorcio, unión temporal o la modalidad de asociación escogida.**  
(...)”

Teniendo en cuenta que, el proponente presentó en su propuesta inicial dos cartas con variación de porcentajes de los integrantes siendo el mayor porcentaje el 30% correspondiente al integrante del Consorcio GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P., situación que No CUMPLE con lo requerido en el numeral 1.2.2, literal d, de los Términos y Condiciones de Contratación, el cual establece:

“(..)  
**En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, el integrante que aporte la mayor Experiencia mínima expresada en SMMLV requerida en el presente proceso, debe**

**tener una participación mínima de 50% dentro del Consorcio y/o Unión Temporal. En caso de incumplir este requisito será Causal de rechazo (...)**”.

De igual manera y posteriormente al cierre de la fecha de subsanación de propuestas es decir el 10 de junio de 2022, se evidenció que el oferente presentó nueva carta de presentación en el cual modificó el porcentaje de participación de los consorciados, siendo este un hecho posterior a la presentación de la oferta, en consecuencia, incurrió en la causal de **RECHAZÓ** citada, por lo anterior el comité evaluador **RECHAZA** de plano la propuesta presentado por el CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022.

### **3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, allego los soportes para el personal Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DIRECTOR DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida del Ingeniero ALVARO JAVIER ANDRADE MOSCOSO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como director de obra, la cual es válida ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Director de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**, no obstante no es suficiente para cumplir con lo indicado

Finalmente, con la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Director de obra propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN GERENCIA CONSTRUCCION
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	SI



Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, **NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **RESIDENTE DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida del Ingeniero WILDER BARONA TRIANA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como residente de obra, la cual es válida ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cuatro (4) años certificado como Residente de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o Infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**, no obstante no es suficiente para cumplir con lo indicado.

Finalmente, con la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Residente de obra propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, **NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Residente de Obra.

### **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida del Ingeniero GUIDO HUMBERTO VICTORIA BARRERA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como Especialista Estructural, la cual no es válida toda vez que no incluye la fecha de inicio de actividades, en este sentido la experiencia allegada no cumple con lo solicitado **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Especialista Estructural en proyectos de Ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, con la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Especialista Estructura propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Copia del Documento de Identidad.	NO
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	NO
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	NO

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, **NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista en Estructuras.

### **ESPECIALISTA ELECTRICO:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JULIO CESAR RAMIREZ DELGADILLO la cual dentro de su contenido no acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Eléctrica, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como especialista Eléctrico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**. no obstante, no es suficiente para cumplir con lo indicado

Finalmente, con la dos (2) certificación aportada por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Especialista Eléctrico propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniera Electricista
Posgrado	Magister en Ingeniería Énfasis Ingeniería Eléctrica
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	NO
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	NO
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	NO
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	NO

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022, NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Eléctrico.

### **ESPECIALISTA HIDRAÚLICO:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida del Ingeniero CARLOS ANDRES SANDOVAL LEON la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como Especialista hidráulico, la cual no es válida toda vez que no incluye la fecha de terminación de actividades, en este sentido la experiencia allegada no cumple con lo solicitado **“Mínimo cinco (5) años certificado como Especialista hidráulico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, con la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Especialista Hidráulico propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Posgrado	Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos
Copia del Documento de Identidad.	NO
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022, NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Hidráulico.

### **PROFESIONAL SOCIAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida de la profesional DIANA MARCELA AGUIRRE RAMIREZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como profesional social, la cual no es válida toda vez que no incluye la fecha de inicio de actividades, en este sentido la experiencia allegada no cumple con lo solicitado **“Mínimo un (1) año, certificado a partir de expedición de la tarjeta profesional como trabajador social en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, con la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Profesional Social propuesto, **NO CUMPLE** con lo indicado en los términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Trabajadora Social
Copia del Documento de Identidad.	NO
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	NO
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	NO

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022, NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional Social.



## PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, presenta la hoja de vida de la profesional MARIA ALEJANDRA NEIRA AGUDELO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo dos (2) años en proyectos de ingeniería y/o Construcción”**.

Finalmente, la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Profesional en Salud Ocupacional
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	NO
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	NO
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	NO
Carta de Compromiso	NO

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, **NO CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 4. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

El proponente debe presentar una declaración bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, en donde expresa que conoce, acepta y se compromete a cumplir lo establecido en los documentos técnicos que se adjuntan al presente proceso, <b>so pena de rechazo de la propuesta</b> . FORMATO N° 14- COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS	El proponente no adjunta el documento debidamente firmado por lo tanto la propuesta es <b>RECHAZADA</b> .
---	---

Conforme a lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo determinadas en el punto 14 de los numerales 5 y 9 de los Términos y Condiciones de Contratación, los cuales establecen lo siguiente:

“(...)

5). Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación (...).”

“(...)

9). Según el cual cuando el proponente habiendo sido requerido por la entidad no allegue dentro del término fijado en el cronograma del presente documento o en la solicitud efectuada por la entidad, los documentos, información y aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado estos no cumplan con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones (...).”

### Resumen CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022:

De acuerdo a la verificación anterior el proponente **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**, se **RECHAZO**, de conformidad a lo establecido en el punto 14 – **CAUSALES DE RECHAZO**, numeral 5, 9 y 14 de los TCC, los cuales establecen lo siguiente:

“(...)

5). Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación (...).”

“(...)

9). Según el cual cuando el proponente habiendo sido requerido por la entidad no allegue dentro del término fijado en el cronograma del presente documento o en la solicitud efectuada por la entidad, los documentos, información y aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado estos no cumplan con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones (...).”

Y el numeral,

“(..)

13. Cuando, presentada la propuesta mediante consorcio, unión temporal, o cualquier otra modalidad de propuesta conjunta, **luego de la fecha señalada para la entrega de propuestas, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de ellos desista o sea excluido de participar en el consorcio, unión temporal o la modalidad de asociación escogida.** (...).”

Por lo anterior el proponente no cumplió con los criterios mínimos requeridos en los TCC e incurrió en las anteriores causales de RECHAZO, por lo que el comité evaluador **RECHAZA** de plano la propuesta presentada por el oferente CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos anexar los formatos de verificación que hacen parte integral de la presente verificación así:

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas	
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST		
CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022	CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COTIZACIÓN**

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA”.

<b>COTIZACIÓN 2</b>	CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022
---------------------	-------------------------------------

REQUISITOS MÍNIMOS		
<b>VALOR DE LA COTIZACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR INICIAL	\$39.468.662.751	CUMPLE
VALOR REVISADO	\$39.468.662.750	
<b>VERIFICACION DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE</b>		<b>RECHAZADA</b>
VALOR TOTAL DE CONTRATOS VÁLIDOS EN SMMLV	30.084	RECHAZADA
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	21.83	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	0.21	NO CUMPLE
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	26.9	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	1.64	NO CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	25.29	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	0	NO CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTRICO</b>		<b>NO CUMPLE</b>

VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	9.61	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	4.73	NO CUMPLE
<b>ESPECIALISTA HIDRAULICO</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	19.53	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	0	NO CUMPLE
<b>PROFESIONAL SOCIAL</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	9.78	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	0	CUMPLE
<b>PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>NO CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	5.25	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	2.11	CUMPLE
<b>COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</b>		<b>RECAZADA</b>
COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS		RECHAZADA
<b>CONCEPTO FINAL DE LA VERIFICACIÓN TECNICA - REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b><u>RECHAZADA</u></b>



**WILFREDO ARIAS MEDINA**  
CONTRATISTA/UNGRD



➤ **PROPONENTE No. 3 CONSORCIO ESTADIO.**

**1. COTIZACIÓN**

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO**, presentó el valor de su cotización en el formato No. 15, tal y como se establece en los Términos y Condiciones de contratación.

De conformidad a lo anterior, se establece en los Términos y Condiciones de Contratación punto 6- Presupuesto Oficial, el cual establece que:

“(…)

*El presupuesto oficial establecido, para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritos legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad (...).”*

En consecuencia y una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **CONSORCIO ESTADIO**, se pudo evidenciar en la revisión y corrección aritmética que el mismo, presentó una oferta por la suma de: **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$39.988.698.552,00)**, propuesta que se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso, cuyo valor se determinó en la suma de: **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad.

El valor de la oferta económica presentada por el proponente, **CONSORCIO ESTADIO**, esta discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor Presentado	Valor Corregido
Total Costo Directo	\$31.233.850.310	\$31.233.850.310
Administración 21%	\$6.584.095.645,28	\$6.584.095.645
Imprevistos 1%	\$312.338.503,1	\$312.338.503
Utilidad 5%	\$1.561.692.515,48	\$1.561.692.516
Iva Sobre Utilidad 19%	\$296.721.577,94	\$296.721.578
<b>Valor Total Oferta</b>	<b>\$39.988.698.551,47</b>	<b>\$39.988.698.552</b>

Por lo anterior, la propuesta allegada por el **CONSORCIO ESTADIO**, **CUMPLE**

**2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

El proponente **CONSORCIO ESTADIO**, presento 5 certificaciones de contratos, los cuales son validados ya que están relacionados con la experiencia solicitada en contratos que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

- La propuesta es Avalada por un Ingeniero Civil para su presentación: **CUMPLE**

- Máximo Cinco (5) Contratos de obra que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos. CUMPLE**
- Contratos presentados registrados en el Registro Único de Proponentes – RUP: **CUMPLE.**
- Que el sumatorio total de la experiencia acreditada en máximo Cinco (5) contratos tenga un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV: **CUMPLE**
- En el caso de aportar la Experiencia como integrante de Consorcios y/o Uniones Temporales se tomará el valor ejecutado de acuerdo al porcentaje (%) de participación del contrato aportado, según sea el caso y de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual deberá aportarse el documento que permita acreditar el porcentaje de participación de los integrantes: **CUMPLE.**
- En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, el integrante que aporte la mayor Experiencia mínima expresada en SMMLV requerida en el presente proceso, debe tener una participación mínima de 50% dentro del Consorcio y/o Unión Temporal. En caso de incumplir este requisito será Causal de rechazo: **CUMPLE**
- La experiencia acreditada está clasificada en al menos uno de los códigos de "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" indicados en los Términos de Condiciones de Contratación: **CUMPLE.**

Los contratos relacionados están inscritos en el RUP, contienen los códigos solicitados y supera el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, por lo que el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE**

### **3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

El oferente, **CONSORCIO ESTADIO**, allegó los soportes para el personal Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DIRECTOR DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida del Ing. JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cinco (5) certificaciones para acreditar la experiencia específica como director de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada ***“Mínimo Cinco (5) años certificado como Director de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”***,

Finalmente, las cinco (5) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Director de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### RESIDENTE DE OBRA:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida del Ingeniera LUZ MARINA AYALA CASTAÑEDA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cinco (5) certificaciones para acreditar la experiencia específica como residente de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada ***“Mínimo cuatro (4) años certificado como Residente de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o Infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”***.

Finalmente, las cinco (5) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Residente de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o	SI

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida del Ing. OSCAR JAVIER ARANGO GOMEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cinco (5) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Estructural, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Especialista Estructural en proyectos de Ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las cinco (5) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Especialista Estructural, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	MAGISTER EN INGENIERIA ESTRUCTURAL
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista en Estructuras.

### ESPECIALISTA ELÉCTRICO:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida de la Ingeniera MYRIAM GLADIS ARIAS GONZALEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Eléctrica, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como especialista Eléctrico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Especialista Eléctrica, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniera Electricista
Posgrado	Especialista Eléctrica con énfasis en sistemas de Distribución
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Eléctrico.

### ESPECIALISTA HIDRAÚLICO:

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JAVIER ORLANDO VAQUERO GUAYACAN la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Hidráulico, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como Especialista hidráulico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.



Finalmente, las cuatro (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Especialista Hidráulico, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Posgrado	Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Hidráulico.

### **PROFESIONAL SOCIAL:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida de la profesional SANDRA MARIA TROCHEZ URBINA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional social, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo un (1) año, certificado a partir de expedición de la tarjeta profesional como trabajador social en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO**, para el cargo de Profesional Social propuesto, son validadas y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Trabajadora Social
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional Social.

### **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El oferente **CONSORCIO ESTADIO**, presenta la hoja de vida de la profesional DIANA PAOLA SANTANA PARRA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo dos (2) años en proyectos de ingeniería y/o Construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**, para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Profesional en salud ocupacional
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	N/A
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	N/A
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

En el informe de evaluación preliminar se solicitó allegar lo siguiente:

- Allegar Copia de la Tarjeta profesional.
- Allegar certificados antecedentes disciplinarios.

El oferente mediante oficio indica lo siguientes:

- Se aporta la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo de la profesional DIANA PAOLA SANTANA PARRA; emitida por la Gobernación del Tolima con una vigencia de 10 años de acuerdo con el Artículo Segundo de dicha Resolución con fecha 12 de diciembre de 2014.
- Se aporta Resolución No. 754 de 2021 de fecha 31 de mayo de 2021, en la cual se determina, lo siguiente:

“(…)

*Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos que deben acreditar las personas naturales y jurídicas ante las secretarías departamentales y distritales de salud, o la entidad que haga sus veces para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (...).”*

“(…)

*Artículo 5. Vigencia de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos dispuestos por la normatividad vigente (...).”*

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO ESTADIO, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **4. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

El proponente debe presentar una declaración bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, en donde expresa que conoce, acepta y se compromete a cumplir lo establecido en los documentos técnicos que se adjuntan al presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta. FORMATO N° 14- COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

#### **Resumen CONSORCIO ESTADIO:**

El proponente cumple con los criterios mínimos habilitantes establecidos en los TCC del presente proceso.

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST	
CONSORCIO ESTADIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COTIZACIÓN**

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA".

<b>COTIZACIÓN 3</b>	CONSORCIO ESTADIO
---------------------	-------------------

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>		
<b>VALOR DE LA COTIZACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR INICIAL	\$39.988.698.551,47	CUMPLE
VALOR REVISADO	\$39.988.698.552	
<b>VERIFICACION DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR TOTAL DE CONTRATOS VÁLIDOS EN SMMLV	44.665	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	19.78	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.46	CUMPLE
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	27.27	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	13.32	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	20.89	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.99	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTRICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	28.65	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.07	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA HIDRAULICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	25.11	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.07	CUMPLE
<b>PROFESIONAL SOCIAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	30.72	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	1.89	CUMPLE
<b>PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	8.04	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	2.69	CUMPLE
<b>COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</b>		<b>CUMPLE</b>
COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS		CUMPLE
<b>CONCEPTO FINAL DE LA VERIFICACIÓN TECNICA - REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b><u>CUMPLE</u></b>

<b>VERIFICACIÓN DE VALORES PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>			
CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18)			SI
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17)			SI
PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL			SI
EVALUACION ECONOMICA			SI
VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL *	Trabajadores de la Planta	Trabajadores Discapacitados	No presenta Certificado expedido por el Ministerio del trabajo

De acuerdo a la verificación anterior, el proponente en los criterios ponderables obtuvo una puntuación de 886.78 puntos, cumpliendo en su totalidad con los requisitos establecidos en los términos de condiciones contractuales de la convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos anexar los formatos de verificación que hacen parte integral de la presente verificación así:



**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA".

COTIZACIONES RECIBIDAS		
COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS MÍNIMOS
1	CONSORCIO ESTADIO	CUMPLE
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	CUMPLE

**EVALUACION ECONOMICA (700 PUNTOS) – MEDIA ARITMETICA ALTA**

**DEFINICIÓN DEL METODO PARA ASIGNAR PUNTAJE**

Fecha de presentación de ofertas	23/05/2022
Fecha Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	24/05/2022
Valor Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	\$3.950,35
Centésimas de la TRM	0,35
Método a Utilizar para asignar puntaje	2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR REVISADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	\$39.988.698.552	696.78
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$39.262.335.746	692.50
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	\$ 39.945.570.989,00	697.86

**CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18) (100 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	0
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	100

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17) (100 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	100
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100

3	CONSORCIO MARINO KLINGER	100
---	--------------------------	-----

**PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL (90 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	90
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	90
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	90

**VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL (10 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	0
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	10
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	10

**CONSOLIDADO ASIGNACION DE PUNTAJE**

COTIZACIÓN No	EVALUACION ECONOMICA	CALIDAD-OFRECIMIENTO ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROMOCION EMPLEO LOCAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE
1	696.78	0	100	90	0	886.78
2	692.50	100	100	90	10	992.50
3	697.86	100	100	90	10	997.86

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN	COTIZACION No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
3	1	CONSORCIO ESTADIO	886.78
2	2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	992.50
1	3	CONSORCIO MARINO KLINGER	997.86

Observaciones



**WILFREDO ARIAS MEDINA**  
CONTRATISTA/UNGRD

➤ **PROPONENTE No. 4 C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**

**1. COTIZACIÓN**

El oferente, **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presentó el valor de su cotización en el formato No. 15, tal y como se establece en los Términos y Condiciones de contratación.

De conformidad a lo anterior, se establece en los Términos y Condiciones de Contratación punto 6- Presupuesto Oficial, el cual establece que:

“(…)

*El presupuesto oficial establecido, para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritos legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad (...).”*

En consecuencia y una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, se pudo evidenciar en la revisión y corrección aritmética que el mismo, presentó una oferta por la suma de: **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$39.262.335.746,00)**, propuesta que se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso, cuyo valor se determinó en la suma de: **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad.

El valor de la oferta económica presentada por el proponente, **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, esta discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor Presentado	Valor Corregido
Total, Costo Directo	\$30.666.512.351	\$30.666.512.338
Administración 21%	\$6.464.500.804	\$6.464.500.801
Imprevistos 1%	\$306.665.124	\$306.665.123
Utilidad 5%	\$1.533.325.618	\$1.533.235.617
Iva Sobre Utilidad 19%	\$291.331.867	\$291.331.867
<b>Valor Total Oferta</b>	<b>\$39.262.335.764</b>	<b>\$39.262.335.746</b>

Por lo anterior, la propuesta allegada por **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE**.

**2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

El proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presento 3 certificaciones de contratos, los cuales son validados ya que están relacionados con la experiencia solicitada en contratos que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o**

**mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

- La propuesta es Avalada por un Ingeniero Civil para su presentación: **CUMPLE**
- Máximo Cinco (5) Contratos de obra que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**. **CUMPLE**
- Contratos presentados registrados en el Registro Único de Proponentes – RUP: **CUMPLE**.
- Que el sumatorio total de la experiencia acreditada en máximo Cinco (5) contratos tenga un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV: **CUMPLE**
- En el caso de aportar la Experiencia como integrante de Consorcios y/o Uniones Temporales se tomar el valor ejecutado de acuerdo al porcentaje (%) de participación del contrato aportado, según sea el caso y de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual deberá aportarse el documento que permita acreditar el porcentaje de participación de los integrantes: **CUMPLE**.
- En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, el integrante que aporte la mayor Experiencia mínima expresada en SMMLV requerida en el presente proceso, debe tener una participación mínima de 50% dentro del Consorcio y/o Unión Temporal. En caso de incumplir este requisito será Causal de rechazo: **NO APLICA**
- La experiencia acreditada está clasificada en al menos uno de los códigos de "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" indicados en los Términos de Condiciones de Contratación: **CUMPLE**.

Los contratos relacionados están inscritos en el RUP, contienen los códigos solicitados y supera el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, por lo que el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE**

### **3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

El oferente, **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, allego los soportes para el personal Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DIRECTOR DE OBRA:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida del Arquitecto JORGE PINZON PEREZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona nueve (9) certificaciones para acreditar la experiencia específica como director de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada ***“Mínimo Cinco (5) años certificado como Director de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”***,

Finalmente, las nueve (9) certificaciones aportadas por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Director de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	ARQUITECTO
Posgrado	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **RESIDENTE DE OBRA:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida del Ingeniero PEDRO ALEXANDER LOPEZ OSTOS la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona seis (6) certificaciones para acreditar la experiencia específica como residente de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada ***“Mínimo cuatro (4) años certificado como Residente de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o Infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”***.

Finalmente, las seis (6) certificaciones aportadas por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Residente de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:



REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Civil
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JAIME ELISEO BUITRAGO NOVA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cinco (5) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Estructural, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Especialista Estructural en proyectos de Ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las cinco (5) certificaciones aportadas por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Especialista Estructural, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, CUMPLE con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista en Estructuras.

### **ESPECIALISTA ELECTRICO:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JUAN DE DIOS SUAREZ FORERO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como Especialista Eléctrica, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como especialista Eléctrico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, la certificación aportada por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Especialista Eléctrico, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Electricista
Posgrado	Magister en Ingeniería Eléctrica – Área Eléctrica
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, CUMPLE con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Eléctrico.

### **ESPECIALISTA HIDRAÚLICO:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida de la Ingeniera ANA MARIA AREVALO CACERES la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como Especialista Hidráulica, la cual es validada ya que cumple con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como Especialista hidráulico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, la certificación aportada por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Especialista Hidráulico, es válida y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniera Civil
Posgrado	Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos.
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Hidráulico.

### **PROFESIONAL SOCIAL:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida de la profesional DIANA MARCELA ORTIZ DOMINGUEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional social, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo un (1) año, certificado a partir de expedición de la tarjeta profesional como trabajador social en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Profesional Social propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Trabajadora Social
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Mediante informe preliminar de evaluación y correo de subsanación, se solicitó al oferente remitir la tarjeta profesional, no obstante, el oferente indica:

"(...)

*De acuerdo con el certificado de inscripción otorgado por el Consejo Nacional de Trabajo social (anexo al presente documento), en su nota No. 07 menciona: "Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el registro Profesional que se venía utilizando en Trabajo Social" de acuerdo a lo anterior, amablemente solicitamos a la entidad validar y aprobar el Certificado aportado para la profesional postulada en concordancia con lo establecido por la normativa legal para el Trabajo Social (...)"*

En virtud de lo anterior el comité evaluador procedió a analizar el documento soporte aportado por el oferente concluyendo, que el mismo se encuentra ajustado a la ley y en consecuencia se cumple con los términos y condiciones que aplican al presente proceso.

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional Social.

### **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El oferente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, presenta la hoja de vida de la profesional YEIMMY LORENA LEON GONZALEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo dos (2) años en proyectos de ingeniería y/o Construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto, es validada y **CUMPLE** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **4. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

El proponente debe presentar una declaración bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, en donde expresa que conoce, acepta y se compromete a cumplir lo establecido en los documentos técnicos que se adjuntan al presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta. FORMATO N° 14- COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

#### **Resumen C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S:**

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST	
C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COTIZACIÓN**

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA".

**COTIZACIÓN 4** C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>		
<b>VALOR DE LA COTIZACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR INICIAL	\$39.262.335.764	CUMPLE
VALOR REVISADO	\$39.262.335.746	
<b>VERIFICACION DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR TOTAL DE CONTRATOS VÁLIDOS EN SMMLV	63.556	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	22.56	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	9.53	CUMPLE
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	17.91	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.2	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	30.89	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	10.42	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTRICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	25.57	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.36	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA HIDRAULICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	16.93	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.98	CUMPLE
<b>PROFESIONAL SOCIAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	11.22	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	3.47	CUMPLE
<b>PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	4.44	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	3.09	CUMPLE
<b>COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</b>		<b>CUMPLE</b>
COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS		CUMPLE
<b>CONCEPTO FINAL DE LA VERIFICACIÓN TECNICA - REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b><u>CUMPLE</u></b>

VERIFICACIÓN DE VALORES PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE			
CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18)		SI	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17)		SI	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL		SI	
EVALUACION ECONOMICA		SI	
VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	Trabajadores de la Planta	Trabajadores Discapacitados	El oferente cuenta con el mínimo de personal discapacitado de acuerdo a la cantidad de trabajadores
	42	2	

De acuerdo a la verificación anterior, el proponente en los criterios ponderables obtuvo una puntuación de 992.50 puntos, cumpliendo en su totalidad con los requisitos establecidos en los términos de condiciones contractuales de la convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos anexar los formatos de verificación que hacen parte integral de la presente verificación así:

**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA”.

COTIZACIONES RECIBIDAS		
COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS MÍNIMOS
1	CONSORCIO ESTADIO	CUMPLE
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	CUMPLE

### EVALUACION ECONOMICA (700 PUNTOS) – MEDIA ARITMETICA ALTA

#### DEFINICIÓN DEL METODO PARA ASIGNAR PUNTAJE

Fecha de presentación de ofertas	23/05/2022
Fecha Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	24/05/2022
Valor Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	\$3.950,35
Centésimas de la TRM	0,35
Método a Utilizar para asignar puntaje	2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR REVISADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	\$39.988.698.552	696.78
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$39.262.335.746	692.50
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	\$ 39.945.570.989,00	697.86

### CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18) (100 PUNTOS)

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	0
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	100

### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17) (100 PUNTOS)

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	100
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	100

**PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL (90 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	90
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	90
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	90

**VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL (10 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	0
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	10
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	10

**CONSOLIDADO ASIGNACION DE PUNTAJE**

COTIZACIÓN No	EVALUACION ECONOMICA	CALIDAD-OFRECIMIENTO ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROMOCION EMPLEO LOCAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE
1	696.78	0	100	90	0	886.78
2	692.50	100	100	90	10	992.50
3	697.86	100	100	90	10	997.86

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN	COTIZACION No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
3	1	CONSORCIO ESTADIO	886.78
2	2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	992.50
1	3	CONSORCIO MARINO KLINGER	997.86

Observaciones



**WILFREDO ARIAS MEDINA**  
CONTRATISTA/UNGRD

➤ **PROPONENTE No. 5 CONSORCIO MARINO KLINGER.**

**1. COTIZACIÓN**

El oferente, **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presentó el valor de su cotización en el formato No. 15, tal y como se establece en los Términos y Condiciones de contratación.

De conformidad a lo anterior, se establece en los Términos y Condiciones de Contratación punto 6- Presupuesto Oficial, el cual establece que:

“(…)

*El presupuesto oficial establecido, para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritos legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad (...)*”.

En consecuencia y una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, se pudo evidenciar en la revisión y corrección aritmética que el mismo, presentó una oferta por la suma de: **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$39.945.570.989,00)**, propuesta que se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso, cuyo valor se determinó en la suma de: **CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856)**, incluido AIU y IVA sobre la utilidad.

El valor de la oferta económica presentada por el proponente, **CONSORCIO MARINO KLINGER**, esta discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor Presentado	Valor Corregido
Total Costo Directo	\$31.433.404.933	\$31.433.404.933
Administración 21%	\$6.626.161.760	\$6.626.161.760
Imprevistos 1%	\$314.334.049	\$314.334.049
Utilidad 5% (Incluido IVA)*	\$1.571.670.247	\$1.571.670.247
Iva Sobre Utilidad 19%	\$298.617.347	\$298.617.347
<b>Valor Total Oferta</b>	<b>\$39.945.570.989</b>	<b>\$39.945.570.989</b>

\*El oferente incluye el Iva en la utilidad, en este sentido el ítem denominado “Iva Sobre Utilidad 19%” no es sumado al total de la propuesta, toda vez que este ya se encuentra incluido en la Utilidad.



Por lo anterior, la propuesta allegada por el **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE.**

## **2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

El proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presento 3 certificaciones de contratos, los cuales son validados ya que están relacionados con la experiencia solicitada en contratos que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos**, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

- La propuesta es Avalada por un Ingeniero Civil para su presentación: **CUMPLE**
- Máximo Cinco (5) Contratos de obra que tengan como **objeto y/o alcance la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos. CUMPLE**
- Contratos presentados registrados en el Registro Único de Proponentes – RUP: **CUMPLE.**
- Que el sumatorio total de la experiencia acreditada en máximo Cinco (5) contratos tenga un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV: **CUMPLE**
- En el caso de aportar la Experiencia como integrante de Consorcios y/o Uniones Temporales se tomar el valor ejecutado de acuerdo al porcentaje (%) de participación del contrato aportado, según sea el caso y de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual deberá aportarse el documento que permita acreditar el porcentaje de participación de los integrantes: **CUMPLE.**
- En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, el integrante que aporte la mayor Experiencia mínima expresada en SMMLV requerida en el presente proceso, debe tener una participación mínima de 50% dentro del Consorcio y/o Unión Temporal. En caso de incumplir este requisito será Causal de rechazo: **CUMPLE**
- La experiencia acreditada está clasificada en al menos uno de los códigos de "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" indicados en los Términos de Condiciones de Contratación: **CUMPLE.**

Los contratos relacionados están inscritos en el RUP, contienen los códigos solicitados y supera el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, por lo que el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE**

## **3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

El oferente, **CONSORCIO MARINO KLINGER**, allego los soportes para el personal Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

### **DIRECTOR DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida de la Ingeniera KATHIANA YAJITZA ESCUDERO la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como director de obra, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Director de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**,

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Director de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN CONSTRUCCION
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Director de Obra.

### **RESIDENTE DE OBRA:**

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JHON RAUL PARDO JUEZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona nueve (9) certificaciones para acreditar la experiencia específica como residente de obra, de las cuales ocho (8) son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cuatro (4) años certificado como Residente de obra en proyectos de ingeniería y/o construcción, de los cuales mínimo dos (2) años deberá ser en proyectos cuyo objeto consista en Construcción y/o Adecuación y/o Mejoramiento de escenarios deportivos y/o Infraestructura deportiva y/o estadios y/o coliseos”**. La certificación cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA VEREDA PLAN CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAMANIEGO” no es tenida en cuenta toda vez que el profesional figura como contratista de obra mas no como residente de obra

Finalmente, con las ocho (8) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Residente de obra propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Arquitecto
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Residente de Obra.

### **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:**

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida del Ingeniero ALONSO VILLACIS AGUILERA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona tres (3) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Estructural, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo Cinco (5) años certificado como Especialista Estructural en proyectos de Ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las tres (3) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Especialista Estructural, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Posgrado	MASTER EN CALCULO ESTRUCTURAL DE OBRA CIVIL
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista en Estructuras.

### **ESPECIALISTA ELÉCTRICO:**

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida del ingeniero RAFAEL CRISTOBAL ARISMENDI WEBWER la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona cuatro (4) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Eléctrico, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo cinco (5) años certificado como especialista Eléctrico en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las CUATRO (4) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Especialista Eléctrico, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Ingeniero Electricista
Posgrado	Magister en Potencia Eléctrica
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Eléctrico.

### ESPECIALISTA HIDRÁULICO:

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida del Ingeniero JORGE DAVID BITAR ALVAREZ la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona diez (10) certificaciones para acreditar la experiencia específica como Especialista Hidráulico, las cuales son validadas ya que cumplen con la experiencia solicitada “**Mínimo cinco (5) años certificado como Especialista hidráulico en proyectos de ingeniería y/o construcción**”.

Finalmente, las diez (10) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Especialista Hidráulico, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	INGENIERO CIVIL
Posgrado	MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL CON ENFASIS EN RECURSOS HIDRICOS
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de postgrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Especialista Hidráulico.



### PROFESIONAL SOCIAL:

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida de la profesional PATZI ALEXANDRA FIGUEROA MEJIA la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia específica como profesional social, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo un (1) año, certificado a partir de expedición de la tarjeta profesional como trabajador social en proyectos de ingeniería y/o construcción”**.

Finalmente, las dos (2) certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Profesional Social propuesto, son validadas y **CUMPLEN** dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Trabajadora Social
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, **CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Profesional Social.

### PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, presenta la hoja de vida del profesional FRANCISCO ALBERTO PABUENA BOLAÑOS la cual dentro de su contenido acredita la experiencia general solicitada.

El oferente relaciona una (1) certificación para acreditar la experiencia específica como profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es validada ya que cumplen con la experiencia solicitada **“Mínimo dos (2) años en proyectos de ingeniería y/o Construcción”**.

Finalmente, la certificación (1) aportadas por el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER**, para el cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto, es validada y **CUMPLE**

dado que en las certificaciones aportadas cumplen con el tiempo solicitado en términos y condiciones de contratación.

Adicionalmente, anexa la siguiente documentación:

REQUISITO SOLICITADO	VALIDACIÓN
Pregrado	Profesional en Salud Ocupacional
Copia del Documento de Identidad.	SI
Copia de la Tarjeta Profesional.	SI
Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA o CPNAA, según sea el caso, con fecha de expedición vigente.	SI
Diploma o Acta de Grado del título de pregrado.	SI
Hoja de vida de la Función Pública.	SI
Carta de Compromiso	SI

En el informe de evaluación preliminar se solicitó allegar lo siguiente:

- Allegar Copia de la Tarjeta profesional.
- Allegar certificados antecedentes disciplinarios.

El oferente mediante oficio indica lo siguiente:

“(…)

*En el caso de los profesionales en Salud Ocupacional, no se les expide antecedentes disciplinarios o de vigencia de la misma forma que otras profesiones. Se les expide solo la resolución para ejercer la profesión en la secretaria de Salud del Departamento correspondiente (...).”*

En consecuencia, se acepta lo observado por el ofertante.

Por lo anterior, el proponente **CONSORCIO MARINO KLINGER, CUMPLE** con los requerimientos de perfil, experiencia general, documentos adicionales y con el tiempo mínimo de experiencia específica de conformidad con los requerimientos del Numeral 1.2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en el perfil solicitado para el cargo de Seguridad Social y Salud en el Trabajo.

#### **4. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS**

El proponente debe presentar una declaración bajo la gravedad de juramento, suscrita por el representante legal, en donde expresa que conoce, acepta y se compromete a cumplir lo establecido en los documentos técnicos que se adjuntan al presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta. FORMATO N° 14- COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

## Resumen CONSORCIO MARINO KLINGER:

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST	
CONSORCIO MARINO KLINGER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022 RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COTIZACIÓN

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA”.

<b>COTIZACIÓN 5</b>	CONSORCIO MARINO KLINGER
---------------------	--------------------------

REQUISITOS MÍNIMOS		
<b>VALOR DE LA COTIZACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR INICIAL	\$39.945.570.989	CUMPLE
VALOR REVISADO	\$39.945.570.989	
<b>VERIFICACION DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL COTIZANTE</b>		<b>CUMPLE</b>
VALOR TOTAL DE CONTRATOS VÁLIDOS EN SMMLV	48.037	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	17.38	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	5.31	CUMPLE
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	1951	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	6.13	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	12.84	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	6.42	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTRICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	52.53	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	7.24	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA HIDRAULICO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	19.46	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	7.31	CUMPLE
<b>PROFESIONAL SOCIAL</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	15.66	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	3.11	CUMPLE
<b>PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>
VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA (Años)	10.59	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Años)	2.06	CUMPLE
<b>COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</b>		<b>CUMPLE</b>
COMPROMISO CONDICIONES TÉCNICAS		CUMPLE
<b>CONCEPTO FINAL DE LA VERIFICACIÓN TECNICA - REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b><u>CUMPLE</u></b>

<b>VERIFICACIÓN DE VALORES PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>			
CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18)			SI
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17)			SI
PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL			SI
EVALUACION ECONOMICA			SI
VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	Trabajadores de la Planta	Trabajadores Discapacitados	El oferente presenta certificado emitido por el Ministerio del Trabajo
	4	1	

De acuerdo a la verificación anterior, el proponente en los criterios ponderables obtuvo una puntuación de 997.86 puntos, cumpliendo en su totalidad con los requisitos establecidos en los términos de condiciones contractuales de la convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos anexar los formatos de verificación que hacen parte integral de la presente verificación así:

**PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**  
**EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA”.

<b>COTIZACIONES RECIBIDAS</b>		
<b>COTIZACIÓN No</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
1	CONSORCIO ESTADIO	CUMPLE
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	CUMPLE

<b>EVALUACION ECONOMICA (700 PUNTOS) – MEDIA ARITMETICA ALTA</b>			
<b>DEFINICIÓN DEL METODO PARA ASIGNAR PUNTAJE</b>			
Fecha de presentación de ofertas	23/05/2022		
Fecha Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	24/05/2022		
Valor Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	\$3.950,35		
Centésimas de la TRM	0,35		
Método a Utilizar para asignar puntaje	2		
	<b>RANGO (INCLUSIVE)</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>MÉTODO</b>
	DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
	DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
	DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
	DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR
<b>COTIZACIÓN No</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>VALOR REVISADO</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	CONSORCIO ESTADIO	\$39.988.698.552	696.78
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$39.262.335.746	692.50
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	\$ 39.945.570.989,00	697.86

<b>CALIDAD – OFRECIMIENTO ADICIONAL (Formato No. 18) (100 PUNTOS)</b>		
<b>COTIZACIÓN No</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	CONSORCIO ESTADIO	<b>0</b>
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	<b>100</b>
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	<b>100</b>

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato No. 17) (100 PUNTOS)</b>		
<b>COTIZACIÓN No</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	CONSORCIO ESTADIO	<b>100</b>
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	<b>100</b>



3	CONSORCIO MARINO KLINGER	100
---	--------------------------	-----

**PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL (90 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	90
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	90
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	90

**VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL (10 PUNTOS)**

COTIZACIÓN No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO ESTADIO	0
2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	10
3	CONSORCIO MARINO KLINGER	10

**CONSOLIDADO ASIGNACION DE PUNTAJE**

COTIZACIÓN No	EVALUACION ECONOMICA	CALIDAD-OFRECIMIENTO ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROMOCION EMPLEO LOCAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE
1	696.78	0	100	90	0	886.78
2	692.50	100	100	90	10	992.50
3	697.86	100	100	90	10	997.86

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN	COTIZACION No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
3	1	CONSORCIO ESTADIO	886.78
2	2	C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	992.50
1	3	CONSORCIO MARINO KLINGER	997.86

Observaciones



**Wilfredo Arias Medina**  
Contratista FNGRD



**RESUMEN EVALUACION TECNICA  
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. FONBUE-O-001-2022**

Oferente	Valor Propuesta	Exp. Mínima	Personal Mínimo Requerido							Condiciones Técnicas
			Dir. Obra	Res. Obra	Esp. Estructura	Esp. Eléctrico	Esp. Hidráulico	Prof. Social	Prof. SST	
<b>CONSORCIO ESTADIO PACIFICO</b>	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022</b>	CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
<b>CONSORCIO ESTADIO</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>C&amp;G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONSORCIO MARINO KLINGER</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**Wilfredo Arias Medina**  
Contratista FNGRD

**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO FONBUE -0 001 -2022**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA."
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE – (\$40.002.386.856)
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022

**INFORMACIÓN DE LA SUBSANACIÓN**

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	CORREO ELECTRÓNICO: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co
<b>MODALIDAD</b>	CONSORCIO

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>FECHA CONFORMACIÓN</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>

**CONSORCIO ESTADIO PACIFICO**  
ABRAHAM ENRIQUE QUIÑONEZ GONZALES  
18-05-2022  
3017477233  
[consorcioestpacific@gmail.com](mailto:consorcioestpacific@gmail.com)  
Transversal 37 N° 71-166 Barrio Laureles. Medellín – Antioquia

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

**CARLOS MANUEL VERGARA BARVO**  
**92.509.184**  
3187948418  
[camaveba@hotmail.com](mailto:camaveba@hotmail.com)  
Carrera 17 No. 15-44 Planeta Rica Cordoba  
50%

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

**JULIO CESAR SALGADO ESPITIA**  
**11.001.999**  
3104924570  
[salgadoespitia@gmail.com](mailto:salgadoespitia@gmail.com)  
Calle 65A # 1-18 Montería Córdoba  
35%

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS – MET – CONCIVIL S.A.**  
**812.004.943-4**



<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

3003453432

[Mvizcaya1424@gmail.com](mailto:Mvizcaya1424@gmail.com)

Carrera 10 No. 16-54 BRR Sucre Planeta Rica Córdoba

15%

ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	NO CUMPLE
FECHA VERIFICACIÓN	13-06-2022

**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN**

**INTEGRANTE 1 CARLOS MANUEL VERGARA BARVO**

TIPO DE PERSONA	NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento completo con los anexos del Contador Nesly Madera.
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Documento renovado a 2022 con información financiera corte 31-12-2021 en firme.
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Estados Financieros comparativos 2019-2018
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2019-2018
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Contador Nelsy Madera
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Contador Nelsy Madera
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado JCC vigente de la Contadora Nelsy Madera
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	NO CUMPLE	Formato presenta inconsistencias en la información presentada, según formato aportado Mejor ingreso operacional 2019 \$1.603.682.282 y según Estados Financieros comparativos 2019-2018 aportados Total Ingresos operacionales \$16.647.244.301
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado Total Contratos para acreditación experiencia \$99.516.521.700,00
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 Ingeniero Civil
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	Documento Subsanado, indicando que tiene Cero (0) contratos en ejecución.



12.	FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor Año fiscal 2019
<b>INTEGRANTE 2 JULIO CESAR SALGADO ESPITIA</b>			
TIPO DE PERSONA		NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN		RESULTADO	OBSERVACIONES
1.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento completo con anexos del Contador Pedro Gutiérrez Sanchez
2.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta Documento renovado a 2022 y en firme con información financiera corte 31 de diciembre de 2021,2020,2019
3.	ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020
4.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020
5.	CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Documentos Contador Pedro Gutiérrez Sanchez quien suscribe los Estados Financieros 2021-2020
6.	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Documentos Contador Pedro Gutiérrez Sanchez quien suscribe los Estados Financieros 2021-2020
7.	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE	No aporta Documentos Contador Pedro Gutiérrez Sanchez quien suscribe los Estados Financieros 2021-2020
8.	FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	NO CUMPLE	Formato, presenta inconsistencias en la información presentada, según formato aportado Mejor ingreso operacional año 2021 <b>\$98.635.361</b> y según Estados Financieros comparativos 2021-2020 aportados Total Ingresos por Actividades Ordinarias <b>\$766.137.290</b>
9.	FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Total Valor de los Contratos Ejecutados <b>\$43.695.189.400,00</b>
10.	FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 profesional Ingeniero Civil
11.	FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	No registra contratos en ejecución
12.	FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor Año Fiscal 2021
<b>INTEGRANTE 3 CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS – MET – CONCIVIL S.A</b>			
TIPO DE PERSONA		JURÍDICA	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN		RESULTADO	OBSERVACIONES
13.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta Documento completo con los anexos del Revisor Fiscal Pedro Gutiérrez
14.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta Documento renovado a 2022 y en firme con información financiera corte 31 de diciembre de 2021,2020,2019



15. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Estados Financieros comparativos 2019-2018
16. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2019-2018
17. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos Revisor Fiscal Pedro Gutiérrez
18. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos Revisor Fiscal Pedro Gutiérrez
19. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente JCC del Revisor Fiscal Pedro Gutiérrez
20. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	NO CUMPLE	Documento aportado presenta inconsistencias, la razón social corresponde a Carlos Vergara
21. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado, Total Contratos para acreditación experiencia <b>\$82.663.702.940,03</b>
22. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	2 Profesionales (1) Ingeniero Civil y (1)Ingeniero Metalúrgico
23. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	Documento Subsanado, reporta 12 contratos en ejecución Valor Total <b>\$40.202.298.022</b>
24. FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor año fiscal 2019

**OBSERVACIONES**

Una vez realizada la validación de la información aportada en la etapa de subsanación por el **CONSORCIO ESTADIO PACIFICO** se encuentra que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso.

**INTEGRANTE 1 CARLOS MANUEL VERGARA BARVO**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

**\*CAPACIDAD RESIDUAL**

1. Aporta Formato 16 **CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN PARA ACREDITAR MEJOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** indicando que el mejor ingreso operacional corresponde al año 2019 por valor de **\$1.603.682.282** y según Estados Financieros comparativos 2019-2018 aportados Total Ingresos operacionales **\$16.647.244.301**, presentando inconsistencias en la información aportada.

**INTEGRANTE 2 JULIO CESAR SALGADO ESPITIA**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. No aportó Documentos Contador (Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía y Certificado Vigente JCC) del Señor Pedro Gutiérrez Sanchez quien suscribe los Estados Financieros comparativos mejor año fiscal 2021-2020

**CAPACIDAD RESIDUAL**

2. Aporta Formato 16 **CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN PARA ACREDITAR MEJOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** indicando que el mejor ingreso operacional corresponde al año **2021** por valor de **\$98.635.361** y según Estados Financieros comparativos 2021-2020 aportados Total Ingresos por actividades Ordinarias **\$766.137.290**, presentando inconsistencias en la información aportada.


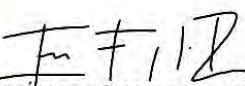
**INTEGRANTE 3 CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS – MET – CONCIVIL S.A**

**\*CAPACIDAD RESIDUAL**

1. Aporta Formato 16 **CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN PARA ACREDITAR MEJOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** donde la razón social corresponde al integrante Carlos Vergara y no a nombre de CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS – MET – CONCIVIL S.A .

\*Por lo anterior la entidad dará aplicabilidad a lo establecido en el documento **Términos y Condiciones de Contratación Convocatoria Abierta No. FONBUE-O-001-2022 numeral 14. Causales de Rechazo del documento, Literal 5** "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación".

**DATOS DEL VERIFICADOR**

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DEL VERIFICADOR</b>	IVONNE XIMENA BOJACA SÁNCHEZ
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTRATISTA -UNGRD
<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</b>	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA
<b>DEPENDENCIA</b>	COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE



**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO FONBUE -0 001 -2022**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA."
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE – (\$40.002.386.856)
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022

**INFORMACIÓN DE LA SUBSANACIÓN**

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	CORREO ELECTRÓNICO: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co
<b>MODALIDAD</b>	CONSORCIO

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>FECHA CONFORMACIÓN</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>

**CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022**  
LUIS CORANDO VELASQUEZ PARRA  
18-05-2022  
3167447227  
[consorcioestadiobuenaventura2022@gmail.com](mailto:consorcioestadiobuenaventura2022@gmail.com)  
CALLE 15 SUR # 5-68 Buga Valle

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

**GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S. E.S.P**  
**901.371.459-6**  
3175163541  
[grupoempresarialdelsursigloxxi@gmail.com](mailto:grupoempresarialdelsursigloxxi@gmail.com)  
CRA. 4 Nro. 9 -15 Yotoco Valle  
30%

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

**PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.**  
**901.518.428-1**  
3128923417  
[pacific01sconstructores@gmail.com](mailto:pacific01sconstructores@gmail.com)  
Carrera 50 60 18 Medellín Antioquia  
25%

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>

**INGETUL S.A.S.**  
901298387-2  
3003453432  
[ingetulsas@gmail.com](mailto:ingetulsas@gmail.com)



<b>DIRECCIÓN</b>	CENTRO COMERCIAL BICENTENARIO OFICINA E15 Tulua Valle
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	20%

**INTEGRANTE 4**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AZ CIVIL S.A.S
<b>NIT</b>	900.849.836-1
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3146943278
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	azcivilsas@gmail.com
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 50 60 18 Medellín
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	13%

**INTEGRANTE 5**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S.
<b>NIT</b>	901.437.084-3
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3184027457
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	constru.iconika@gmail.com
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 84 b 63 65 interior 101 Medellín
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	12%

<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	NO CUMPLE
FECHA VERIFICACIÓN	13-06-2022

**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN**
**INTEGRANTE 1 GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S. E.S.P**

<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>JURÍDICA</b>	
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE	Documento aportado no contiene los anexos del contador y/o revisor fiscal
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta Documento Renovado a 2022 en firme con información financiera corte a 31-12-2021 y a 2020, no registra información 2019 considerando que la empresa fue constituida el 27-02-2020
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos Contador José Riascos
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos Contador José Riascos
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Documento Subsanado aporta Certificado Vigente JCC del Contador José Riascos
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Mejor Ingreso Operacional <b>\$1.838.462.919</b> soportado en Estados de Resultados corte a 31-12-2021- 2020



9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	NO CUMPLE	Documento subsanado, Formato Aportado no corresponde al suministrado por la Entidad y presenta las siguientes inconsistencias; a) El Valor en SMMLV de las siguientes experiencias No: 2,4 no corresponde al registrado en el RUP.
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	NO CUMPLE	11 profesionales, documento aportado solo está suscrito por el Representante Legal y no por el Contador
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	NO CUMPLE	Documento subsanado, (01) contrato en ejecución solo está suscrito por el Representante Legal y no por el Contador
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor Año fiscal 2020
<b>INTEGRANTE 2 PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.</b>		
TIPO DE PERSONA	NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento con los anexos del contador Leidis Romero, sin la responsabilidad 52 Facturador Electrónico
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta Documento Renovado a 2022 y en firme con información financiera corte a 31-12-2021, no registra información 2020 y 2019 considerando que la empresa fue constituida el 30-08-2021
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Estados Financieros individuales corte a 31-12-2021, no comparativos 2021-2020.
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros individuales, no comparativos 2021-2020.
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos del Revisor Fiscal Mary Barrios y Contador Leidis Romero
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos del Revisor Fiscal Mary Barrios y Contador Leidis Romero
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente JCC del Revisor Fiscal Mary Barrios y Contador Leidis Romero
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor ingreso operacional 2021 <b>\$5.134.990.000</b> , soportado en Estado de Resultados Integral individual corte 31-12-2021
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Total contratos Ejecutados segmento 72 <b>\$100.314.227.500,00</b>
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 Profesional, formato suscrito por el Represente Legal y Revisor Fiscal
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	Reporta 11 contratos en ejecución Valor Total <b>\$47.833.032.192,52</b>
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta formato Mejor Año Fiscal 2021 suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal



		<b>INTEGRANTE 3 INGETUL S.A.S</b>	
<b>TIPO DE PERSONA</b>		<b>JURÍDICA</b>	
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE	Aporta documento con la responsabilidad 52 sin los anexos del contador
2.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	NO CUMPLE	Aporta Documento en firme y renovado a 2022, pero no registra información financiera corte 31-12-2019
3.	ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020 en formato excel, sin la firma del Representante Legal y Contador y la información no coincide con la registrada en el RUP.
4.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros individuales corte a 31-12-2021 y con información comparativa 2021-2020
5.	CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO CUMPLE	No aporta documentos Contador Nora Saldarriaga
6.	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos Contador Nora Saldarriaga
7.	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado vigente JCC de la sra Nora Saldarriaga
8.	FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	NO CUMPLE	Mejor ingreso operacional <b>2020 \$160.365.270</b> , presente en Estado de resultados comparados aportado sin la firma del representante legal y contador Público
9.	FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	NO CUMPLE	Aporta formato con múltiples inconsistencias a) Registra en la Columna A el nombre del contratante y no el valor en Valor en SMMLV de las experiencias de acuerdo a lo reportado en el RUP y en la (columna C) no registra el valor del SMMLV 2022
10.	FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	Documento Subsancado, 1 ingeniero civil y 1 arquitecto
11.	FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	Documento Subsancado donde indica que tiene (0) contratos en ejecución suscrito por el Representante Legal y Contador
12.	FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	No Aporta Formato Solicitado

		<b>INTEGRANTE 4 AZ CIVIL S.A.S</b>	
<b>TIPO DE PERSONA</b>		<b>JURÍDICA</b>	
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>		<b>RESULTADO</b>	
1.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta Documento desactualizado con anexos del Revisor fiscal Mónica Aristizabal, según Certificado de Existencia y Representación Legal el Revisor Fiscal nombrado es Jesús Olivera
2.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	NO CUMPLE	Aporta Documento Renovado a 2022 en firme con información financiera corte a 31-12-2021 y a 2020, no registra información 2019.



3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Estados Financieros comparativos 2019-2018 suscritos por el representante Legal, Revisor Fiscal Jesús Olivera y Contador Alirio Contreras, pero no es posible validar la información considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera corte 31-12-2019
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2019-2018 pero no es posible validar la información considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera corte 31-12-2019
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Jesús Olivera y Contador Alirio Contreras
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Jesús Olivera y Contador Alirio Contreras
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE	Aporta Certificado JCC vigente del Revisor Fiscal Jesús Olivera y Certificado JCC del Contador Alirio Contreras se encuentra vencido a la fecha de presentación de la oferta
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor ingreso operacional 2019 <b>\$51.076.435.872</b> soportado en Estado de Resultados Integral individual 2019-2018
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado, valor total contratos para acreditación de experiencia \$8.875.811.500
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	Documento Subsanado 1 ingeniero Civil
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	Documento Subsanado 18 contratos en ejecución valor total \$ <b>\$124.830.576.282,13</b>
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Mejor año fiscal 2019, que no se puede evaluar considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera para esa vigencia.
<b>INTEGRANTE 5 CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S.</b>		
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado con la responsabilidad 52 Facturador Electrónico y con los anexos del contador María Arroyave
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta Documento Renovado a 2022 en firme con información financiera corte a 31-12-2021 y a 2020, no registra información 2019 considerando que la empresa fue constituida el 01-10-2020
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Estados Financieros individuales corte 31-12-2021 y no aportó Estados Financieros comparativos corte 2021-2020
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	Aporta Notas a los Estados financieros individuales corte 31-12-2021 y no aportó Notas a los Estados financieros con información comparativa corte 2021-2020
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Documento del contador María Arroyave
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos contador María Arroyave



<p><b>7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Aporta Certificado vencido a la fecha de la presentación de la oferta del Contador María Arroyave, fecha expedición 02-02-2022</p>
<p><b>8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Documento Subsanado, mejor ingreso operacional año <b>2021 \$2.711.427.000</b>, soportado en Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2021.</p>
<p><b>9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Documento aportado en Excel y formato pdf no coincide y adicional difiere con la información registrada en el RUP, presenta diferencias en el valor en SMMLV y el % de participación para las experiencias registradas con relación al segmento 72.</p>
<p><b>10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Aporta documento en Excel donde indica que tiene 1 ingeniero civil y el documento de pdf indica que cuenta con 5 profesionales para acreditar la capacidad técnica.</p>
<p><b>11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Aporta documento en formato Excel, con varias inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) No diligencio la columna Fecha de Cierre de presentación de la oferta</li> <li>b) En el contrato No. 2 indica que el % de participación es de 505%</li> </ul>
<p><b>12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Documento Subsanado, mejor año fiscal a evaluar <b>2021</b></p>

Una vez realizada la validación de la información aportada en la etapa de subsanación por el **CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022** se encuentra que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso.

**INTEGRANTE 1 GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S. E.S.P**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. Aporta RUT sin los anexos donde refleje la información del contador y/o revisor fiscal

**CAPACIDAD RESIDUAL**

2. **Formato 16A– CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**, documento aportado no corresponde al suministrado por la Entidad y presenta las siguientes inconsistencias;

a) El Valor en SMMLV de las siguientes experiencias No: 2,4 no corresponde al registrado en el RUP.

3. **Formato No. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA**, documento aportado solo está suscrito por el Representante Legal y no por el Contador

4. **Formato No. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN** documento aportado solo está suscrito por el Representante Legal y no por el Contador

**INTEGRANTE 2 PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. Documento Subsanado, aporta documento con los anexos del contador Leidis Romero, sin la responsabilidad 52 Facturador Electrónico

**OBSERVACIONES**

2. Aporta Estados Financieros Individuales corte a 31-12-2021 y no Comparativos a 31-12-2021 y 2020

3. Aporta Notas a los Estados Financieros individuales a corte 31-12-2021 y no con información comparativa a 31-12-2021 y 2020

### **INTEGRANTE 3 INGETUL S.A.S**

#### **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. El RUP aportado se encuentra renovado a 2022 con la información financiera y en firme, pero no refleja información financiera corte 31-12-2019
2. Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020 en formato excel, sin la firma del Representante Legal y Contador y la información no coincide con la registrada en el RUP
3. Aporta Notas a los Estados Financieros individuales a corte 31-12-2021, y no con información comparativa 2021-2020
4. No Aportó Cedula de Ciudadanía de la Contadora Nora Saldarriaga

#### **CAPACIDAD RESIDUAL**

1. Aporta **Formato 16 Certificación de Mejor Ingreso Operacional de los últimos 5 años**, mejor ingreso operacional 2020 **\$160.365.270**, presente en Estado de resultados comparados aportado sin la firma del representante legal y contador Público
2. Aporta **Formato 16A CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** con múltiples inconsistencias  
a ) Registra en la Columna A el nombre del contratante y no el valor en Valor en SMMLV de las experiencias de acuerdo a lo reportado en el RUP y en la (columna C) no registra el valor del SMMLV 2022
3. No Aporta **Formato No. 16D Mejor Año Fiscal** a evaluar suscrito por el Representante Legal y Contador

### **INTEGRANTE 4 AZ CIVIL S.A.S**

#### **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. Aporta RUP renovado a 2022 con la información financiera y en firme pero no refleja información financiera corte 31-12-2019
2. No Aporta Certificado vigente JCC del Contador Alirio Contreras
3. Aporta Estados Financieros comparativos 2019-2018, sin embargo, no puede verificarse la información considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera corte 31-12-2019
4. Aporta Notas a los Estados financieros comparativos 2019-2018, sin embargo, no puede verificarse la información considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera corte 31-12-2019



**CAPACIDAD RESIDUAL**

5. Aporta **Formato Mejor año fiscal 2019**, que no se puede evaluar considerando que en el RUP aportado no refleja información financiera corte a 31-12-2019

**INTEGRANTE 5 CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S.S**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. No Aporta Estados Financieros Comparativos 2021-2020.
2. No Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020
3. No Aporta Cedula de Ciudadania del Contador Maria Arroyave
4. Aportar Certificado vigente JCC del Contador Maria Arroyave

**CAPACIDAD RESIDUAL**

5. Aporta Formato **16A CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** presenta diferencias en el valor en SMMLV y el % de participación para las experiencias registradas con relación al segmento 72 de acuerdo a la información registrada en el RUP.

6. Aporta Formato **16B Capacidad Técnica** el documento Excel indica que tiene 1 ingeniero civil y el documento de pdf indica que cuenta con 5 profesionales para acreditar la capacidad técnica.

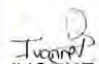
7. Aporta Formato **16C Contratos en Ejecución diligenciado** únicamente en formato Excel y con varias inconsistencias:

- a) No diligencio la columna Fecha de Cierre de presentación de la oferta
- b) En el contrato No. 2 indica que el % de participación es de 505%

\*Por lo anterior la entidad dará aplicabilidad a lo establecido en el documento **Términos y Condiciones de Contratación Convocatoria Abierta No. FONBUE-O-001-2022 numeral 14. Causales de Rechazo del documento, Literal 5** "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación".

**DATOS DEL VERIFICADOR**

FIRMA	
NOMBRE DEL VERIFICADOR	
DEPENDENCIA	
FIRMA	
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	
DEPENDENCIA	

  
 IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ  
 CONTRATISTA -UNGRD

  
 IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA  
 COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO FONBUE -0 001 -2022**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA."
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE – (\$40.002.386.856)
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022

**INFORMACIÓN DE LA SUBSANACIÓN**

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	CORREO ELECTRÓNICO: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co
<b>MODALIDAD</b>	CONSORCIO

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>	<b>CONSORCIO ESTADIO</b>
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>	ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO
<b>FECHA CONFORMACIÓN</b>	19-05-2022
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3102008275
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ingavbc@gmail.com">ingavbc@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 45 SUR No. 172-20 IBAGUE - TOLIMA

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO</b>
<b>NIT</b>	79133755-0
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3102008275
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ingavbc@gmail.com">ingavbc@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 45 SUR NO. 172-20 LOTE 2A IBAGUE - TOLIMA
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ</b>
<b>NIT</b>	86052033-9
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	6629555
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:aapachecom@hotmail.com">aapachecom@hotmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 32 N. 38 -70 OF 703 Villavicencio Meta
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	24%

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PB CONSTRUCTORES SAS</b>
<b>NIT</b>	900.673.447-0
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3142092924
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:pbconstructoressas@gmail.com">pbconstructoressas@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	CL 15 40 01 OFI 636 CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA URBANA
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	1%



**INTEGRANTE 4**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PEDRO NEL LEAL LEAL</b>
<b>NIT</b>	17.346.598-1
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	6624767
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	lealarquitectos@gmail.com
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 38 NO. 30A 25 OF 203 Villavicencio
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	25%

<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD RESIDUAL</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>FECHA VERIFICACIÓN</b>	<b>14-06-2022</b>

**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN**

**INTEGRANTE 1 ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO**

<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>NATURAL</b>	
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. <b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento actualizado y completo con la información del Contador Gloria Sánchez
2. <b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta Documento Renovado a 2022 y en firme con información financiera (2019,2020,2021)
3. <b>ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>	No aporta Estado de situación financiera comparativo 2021-2020, aporta Estado de Resultados integrales por función consolidado 2021-2020
4. <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL</b>	<b>CUMPLE</b>	Documento Subsanado, aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020
5. <b>CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos Contador Gloria Sánchez
6. <b>TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos Contador Gloria Sánchez
7. <b>CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta Certificado vigente JCC del Contador Gloria Sánchez
8. <b>FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL</b>	<b>CUMPLE</b>	Mejor Ingreso Operacional año <b>2021 \$5.885.587.563</b> soportado en Estado de Resultados integrales a 31-12-2021
9. <b>FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.</b>	<b>CUMPLE</b>	Documento Subsanado Valor total contratos para acreditación experiencia <b>\$73.406.803.400</b>
10. <b>FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	1 profesional Ingeniero Civil
11. <b>FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	2 Contratos en ejecución valor total \$3.465.645.032
12.		
13. <b>FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL</b>	<b>CUMPLE</b>	Documento Subsanado, Mejor año fiscal a evaluar 2021



**INTEGRANTE 2 ÁLVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ**

TIPO DE PERSONA		NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta RUT actualizado y completo con anexos del Contador Yeimy González Niño	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento renovado a 2022 y en firme	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta Estados Financieros comparativos 2020-2019, que concilia con la información registrada en el RUP.	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2020-2019, que concilia con la información registrada en el RUP.	
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Contador Jeymy González	
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Contador Jeymy González	
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado JCC vigente del Contador Jeymy González	
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor ingreso operacional año 2020 <b>\$15.122.678.655</b> , soportado en Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2020	
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Valor total contratos ejecutados <b>\$207.853.810.350</b>	
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	2 Profesionales en Ingeniería Civil	
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	11 contratos en ejecución Valor Total Contratos \$79.556.192.388	
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento subsanado, Mejor año fiscal a evaluar 2020	

**INTEGRANTE 3 PB CONSTRUCTORES SAS**

TIPO DE PERSONA		JURÍDICA	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta Documento vigente y completo con los anexos del Revisor Fiscal Felipe Martínez	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta documento renovado y en firme con información financiera de los últimos 3 años (2021,2020,2019)	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020, que concilia con la información registrada en el RUP.	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020, que concilia con la información registrada en el RUP.	
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documentos del Revisor Fiscal Felipe Martínez	
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documentos del Revisor Fiscal Felipe Martínez	



7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente JCC del Revisor Fiscal Felipe Martínez
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor ingreso operacional año 2021 <b>\$1.909.937.437</b> , soportado en Estado de Resultados Integrales corte 31-12-2021
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado Valor Total contratos para acreditación experiencia <b>\$51.831.417.754,76</b>
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 Arquitecto y 1 Ingeniero Civil
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	1 contrato en ejecución valor total \$2.384.468.928
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento subsanado, Mejor año fiscal a evaluar 2021

#### INTEGRANTE 4 PEDRO NEL LEAL LEAL

TIPO DE PERSONA	NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta documento actualizado y completo con anexos del Contador Luis Charry
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta documento en firme renovado a 2022 con la información financiera de los últimos 3 años (2021,2020,2019)
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	NO CUMPLE	No aporta Notas a los Estados Financieros con información comparativa 2021-2020
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Documentos Contador Diego Roa
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Documentos Contador Diego Roa
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Certificado vigente del Contador Diego Roa
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, mejor ingreso operacional año 2021 <b>\$805.569.000</b> , soportado en Estado de Resultado Integral NIIF corte 31-12-2021
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado Valor Total contratos para acreditación experiencia <b>\$66.443.051.200</b>
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 profesional en Ingeniería
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	3 Contratos en ejecución valor total \$6.296.755.729,40
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento subsanado, Mejor año fiscal a evaluar 2021



**OBSERVACIONES**

Una vez realizada la validación de la información aportada en la etapa de subsanación por el **CONSORCIO ESTADIO** se encuentra que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso

**INTEGRANTE 1 ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. No aporta Estado de situación financiera comparativo 2021-2020, aporta Estado de Resultados integrales por función consolidado 2021-2020

**INTEGRANTE 4 PEDRO NEL LEAL LEAL**

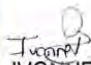
**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

1. No Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020.
2. No Aporta Notas a los Estados financieros comparativos 2021-2020

\*Por lo anterior la entidad dará aplicabilidad a lo establecido en el documento **Términos y Condiciones de Contratación Convocatoria Abierta No. FONBUE-O-001-2022 numeral 14. Causales de Rechazo del documento, Literal 5** "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación".

**DATOS DEL VERIFICADOR**

<b>FIRMA</b>
<b>NOMBRE DEL VERIFICADOR</b>
<b>DEPENDENCIA</b>
<b>FIRMA</b>
<b>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</b>
<b>DEPENDENCIA</b>

  
 IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ  
 CONTRATISTA -UNGRD

  
 IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA  
 COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

## VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

### INFORMACIÓN DEL PROCESO FONBUE -0 001 -2022

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA."
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE – (\$40.002.386.856)
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022

### INFORMACIÓN DE LA SUBSANACIÓN

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	CORREO ELECTRÓNICO: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co
<b>MODALIDAD</b>	INDIVIDUAL

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>

**CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO  
800.140.959-1  
3106793935  
[licitaciones@cyg.com.co](mailto:licitaciones@cyg.com.co), [lgarcia@cyg.com.co](mailto:lgarcia@cyg.com.co)  
Carrera 7 No 75-51 Oficina 602 Bogotá D.C.

ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
FECHA VERIFICACIÓN	14-06-2022

### VERIFICACIÓN REALIZADA

#### INTEGRANTE 1 CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

TIPO DE PERSONA	NATURAL	
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Documento actualizado y con la información del Revisor Fiscal Juan Manuel Ovalle Díaz
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Aporta documento renovado a 2022 y en firme con información financiera (2021,2020,2019)
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado Aporta Estados Financieros comparativos 2021-2020 con la información conciliada respecto lo registrado en el RUP.





4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020 con la información conciliada respecto lo registrado en el RUP.
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Revisor Fiscal Juan Manuel Ovalle Díaz
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta documentos Revisor Fiscal Juan Manuel Ovalle Díaz
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente Revisor Fiscal Juan Manuel Ovalle Díaz
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Mejor ingreso Operacional 2021 \$ 45.940.570.000 soportado en Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Valor total contratos ejecutados \$707.326.704.254,00
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta 11 profesionales para acreditar capacidad técnica.
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	7 Contratos en ejecución \$246.677.488.930,58
12. FORMATO No. 16D MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor año fiscal 2021

**OBSERVACIONES**

Una vez realizada la validación de la información aportada en la etapa de subsanación por **CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** se encuentra que el mismo **CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso.

**DATOS DEL VERIFICADOR**

FIRMA	
NOMBRE DEL VERIFICADOR	IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ
DEPENDENCIA	CONTRATISTA -UNGRD
FIRMA	
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA
DEPENDENCIA	COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Capacidad organizacional	\$	45.940.570.000
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	33.088.081.071
<b>Cálculo</b>	\$	<b>58.793.058.929</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	\$	<b>58.793.058.929</b>

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	40.002.386.856
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	\$	<b>18.667.780.533</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

  
IVONNE XIMENA BOJACA SÁNCHEZ  
Contratista- GAFC  
Elaboró  
14/06/2022

  
IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA  
COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE  
Aprobó



**VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO FONBUE -0 001 -2022**

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA."
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE – (\$40.002.386.856)
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10-06-2022

**INFORMACIÓN DE LA SUBSANACIÓN**

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</b>	10-06-2022
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	CORREO ELECTRÓNICO: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co
<b>MODALIDAD</b>	CONSORCIO

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>FECHA CONFORMACIÓN</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>

**CONSORCIO MARINO KLINGER**  
LUIS MIGUEL GRAJALES MONTOYA  
16-05-2022  
3185016468  
[Ingenieradeprojectoshoy@gmail.com](mailto:Ingenieradeprojectoshoy@gmail.com)  
Calle 145 No. 12-40 Ap 403 Ed Balcones del Cedro Bogotá

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS  
830.031.936-2  
3145109873  
[OMETRESASAS@GMAIL.COM](mailto:OMETRESASAS@GMAIL.COM)  
CL 145 12 40 AP 403 ED BALCONES DEL CEDRO Bogotá  
50%

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>NIT</b>
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA RA SAS  
800.187.267-4  
3157363590  
[arconstructoressas@gmail.com](mailto:arconstructoressas@gmail.com)  
AV. SEGUNDA No 65-153 Cartagena  
50%

<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD RESIDUAL</b>	<b>CUMPLE</b>



FECHA VERIFICACIÓN		14-06-2022	
VERIFICACIÓN REALIZADA			
INTEGRANTE 1 OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS			
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta documento actualizado completo con anexos del Fiscal Julio Cesar Gachancipa, y Contador Mariam Contreras	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento renovado a 2022 con información financiera (2021,2020,2019).	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Estados financieros comparativos 2021-2020	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2020	
5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa , y Contador Mariam Contreras	
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Aporta Documentos del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa , y Contador Mariam Contreras	
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Aporta Certificado Vigente JCC del Revisor Fiscal Julio Cesar Gachancipa, y Contador Mariam Contreras	
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Mejor ingreso operacional año 2019 \$91.036.249.877 soportado en Estado de Resultados Integral acumulado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2019-2018	
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Valor total Contratos Ejecutados \$ 448.949.899.656,00	
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 profesional en Ingeniería Civil	
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	35 contratos en ejecución Valor Total \$272.409.340.418,56	
12. FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor año fiscal 2021	
INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA Y PROMOTORA RA SAS			
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES	
1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento Subsanado, aporta documento actualizado y completo con los anexos del Revisor Fiscal Lesly Anaya.	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUMPLE	Documento subsanado, Aporta RUP renovado a 2022 y en firme	
3. ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Estados Financieros comparativos 2019-2018	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta Notas a los Estados Financieros comparativos 2019-2018	




5. CEDULA DE CIUDADANÍA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta documentos Revisor Fiscal Lesly Anaya y aporta documentos Contador María Vergara quien suscribe los estados financieros
6. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta documentos Revisor Fiscal Lesly Anaya y aporta documentos Contador María Vergara quien suscribe los estados financieros
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Documento Subsanado, Aporta documentos Revisor Fiscal Lesly Anaya y aporta documentos Contador María Vergara quien suscribe los estados financieros
8. FORMATO No. 16 CERTIFICACIÓN DE MEJOR INGRESO OPERACIONAL	CUMPLE	Documento Subsanado, Mejor Ingreso Operacional año 2019 \$43.084.811.050 soportado en Estado de Resultados Integral dic 31-2019
9. FORMATO NO. 16A – CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	Documento Subsanado, Valor Total contratos Ejecutados \$220.463.590.200
10. FORMATO NO. 16B – CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	1 Profesional en Ingeniería Civil
11. FORMATO NO. 16C – CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	5 contratos en ejecución valor total \$147.287.133.817,97
12. FORMATO MEJOR AÑO FISCAL	CUMPLE	Mejor año fiscal 2019

**OBSERVACIONES**

Una vez realizada la validación de la información aportada en la etapa de subsanación por el **CONSORCIO MARINO KLINGER** se encuentra que el mismo **CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del Proceso.

**DATOS DEL VERIFICADOR**

FIRMA	
NOMBRE DEL VERIFICADOR	IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ
DEPENDENCIA	CONTRATISTA -UNGRD
FIRMA	
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA
DEPENDENCIA	COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

#### CONSORCIO MARINO KLINGER

Proponente	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES		CONSTRUCTORA	
		SAS		PROMOTORA AR SAS
Capacidad organizacional	\$	91.036.249.877	\$	43.084.811.050
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	43.426.822.961	\$	13.477.042.443
<b>Cálculo</b>	\$	<b>120.438.426.817</b>	\$	<b>64.075.617.447</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	\$	<b>184.514.044.264</b>		

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	40.002.386.856
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	\$	<b>18.667.780.533</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

**SI CUMPLE**

  
IVONNE XIMENA BOJACA SÁNCHEZ  
Contratista- GAFC  
Elaboró  
14/06/2022

  
IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA  
COORDINADOR GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE  
Aprobó



**VERIFICACIÓN JURÍDICA SUBSANACIONES**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO**

<b>NÚMERO DE PROCESO</b>	N° FONBUE-O-001-2022		
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASEI) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA.		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Obra		
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	23:59
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	23:17
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</b>	contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co	<b>MODALIDAD</b>	PLURAL
<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>	CONSORCIO ESTADIO PACIFICO		

**INFORMACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE DE CONSORCIO</b>	CONSORCIO ESTADO PACIFICO		
<b>FECHA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO</b>	18 de mayo de 2022		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	ABRAHAM ENRIQUE QUINÓNEZ GONZÁLEZ		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 10.771.750 de Montería		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	consorcioestpacifico@gmail.com		
<b>DIRECCIÓN</b>	Transversal 37 No. 71-166 Barrio Laureles, Medellín – Antioquia.		

**INTEGRANTE 1**

<b>NOMBRE</b>	CARLOS MANUEL VERGARA BARVO		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 92.509.184 de Sincolejo		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	camaveka@hotmail.com		
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 17 No. 15-54 – Planeta Rica / Córdoba		
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	7762078 - 3187948418		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%		

**INTEGRANTE 2**

<b>NOMBRE</b>	JULIO CESAR SALGADO ESPITIA		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N. 11.001.999 de Montería		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	salgadoespitia@gmail.com		
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 65 A No. 1-18 - Montería		
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	7892618 - 3104924570		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	35%		

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S – MET – CONCIVIL S.A.S.		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 812.004.943-4		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 79.602.630 de Bogotá D.C.		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Mvizcaya1424@gmail.com		
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 10 No. 16-54 – Barrio Sucre / Planeta Rica		
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3003453432		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	15%		

**EVALUACIÓN REALIZADA**

**VERIFICACIÓN REALIZADA**

**OBSERVACIONES**

Realizada la verificación de la información aportada por CONSORCIO ESTADIO PACÍFICO, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar CARTA DE PRESENTACIÓN debidamente diligenciada conforme a lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Toda vez que el nombre del representante legal principal del consorcio, no es correcto, conforme al documento de identidad anexo.
2. Aportar CARTA DE INFORMACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO



debidamente diligenciada conforme a lo requerido en el numeral 1.1.4 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el nombre del tercer integrante del consorcio (CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S - MET - CONCIVIL S.A.S), no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal según documento de identidad aportado, de igual manera se evidencia que el número de cédula del representante legal suplente 1 del consorcio (Oscar Augusto Soto Valverde), no corresponde al documento de identidad.

3. Aportar CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO debidamente diligenciado conforme lo establecido en el numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el nombre del tercer integrante del consorcio (CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S - MET - CONCIVIL S.A.S), no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal según documento de identidad anexo.

4. Aportar CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES debidamente diligenciado conforme a lo establecido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el nombre del representante legal principal del consorcio no coincide con el documento de identidad aportado.

Aportar CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES suscrito por cada uno de los integrantes del consorcio. Teniendo en cuenta que las mismas no se aportaron dentro de la propuesta presentada.

5. Aportar COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN debidamente diligenciado conforme lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el formato remitido por el tercer integrante del mismo (CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S - MET - CONCIVIL S.A.S), no se encuentra debidamente diligenciado, dado que el nombre no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal según documento de identidad aportado.

Aportar COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Consorcio Estado Pacifico. Teniendo en cuenta que el mismo no se aportó dentro de la propuesta presentada.

6. Aportar PACTO DE TRANSPARENCIA debidamente diligenciado conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que el documento aportado por parte del integrante No.1 (CARLOS MANUEL VERGARA BARVO), no se encuentra diligenciado correctamente, toda vez que, el número de cédula y lugar de expedición del mismo, no corresponde al documento de identidad aportado, además la condición en la que suscribe el documento no se encuentra soportada en los anexos.

Aportar PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por el integrante No.2 (JULIO CESAR SALGADO ESPITIA) debidamente diligenciado conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, la condición en la que suscribe el documento no se encuentra soportada en los anexos.

Aportar PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por el integrante No. 3 (CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S - MET - CONCIVIL S.A.S), debidamente diligenciado conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el nombre del mismo y su respectivo número de identificación NIT, no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal y el lugar de expedición, según documento de identidad aportado, además la condición en la que suscribe el documento no se encuentra soportada en los anexos.

Aportar PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por otra parte, del Consorcio Estadio Pacífico. Teniendo en cuenta que el mismo no se aportó dentro de la propuesta presentada.

7. Aportar ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO debidamente diligenciado conforme con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el documento aportado por el Consorcio Estadio Pacífico, no se encuentra diligenciado correctamente, toda vez que, que el nombre del representante legal principal, no coincide con el documento de identidad aportado.

Aportar ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO suscrito por el integrante No. 1 (CARLOS MANUEL VERGARA BARVO), debidamente diligenciado conforme con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía no corresponde con el documento de identidad aportado.

Aportar ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO suscrito por el integrante No. 2 (JULIO CESAR SALGADO ESPITIA), debidamente diligenciado conforme con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el número de la cédula de ciudadanía no corresponde al documento de identidad aportado.

Aportar ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO suscrito por el integrante No. 3 (CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. - MET - CONCVIL S.A.S), debidamente diligenciado conforme con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el nombre del mismo, no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal según documento de identidad anexo.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante CARLOS MANUEL VERGARA BARVO, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar REGISTRO MERCANTIL conforme a lo requerido en el numeral 1.1.7 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC; en consecuencia, si el integrante ejerce una profesión liberal deberá aportar constancia en la cual certifique su condición de no comerciante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Código de Comercio.
2. Aportar DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES debidamente diligenciado conforme a lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos Jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el mismo no se encuentra diligenciado correctamente, toda vez que el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía no corresponde con la información del documento de identidad aportado.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante JULIO CESAR SALGADO ESPITIA, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:



1. Aportar REGISTRO MERCANTIL conforme a lo requerido en el numeral 1.1.7 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC; en consecuencia, si el integrante ejerce una profesión liberal deberá aportar constancia en la cual certifique su condición de no comerciante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Código de Comercio.
2. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente de conformidad a lo exigido en los TCC.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. – MET – CONCIVIL S.A.S., se encuentra que la misma NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES debidamente diligenciado conforme con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que, el mismo es certificado tanto por el representante legal como el revisor fiscal de la empresa, en consecuencia, el documento debe ser firmado por las personas que certifican el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales, de igual manera se puede evidenciar que el nombre de persona jurídica y su número de identificación NIT, no coincide con el certificado de existencia y representación legal aportado, como tampoco coincide el nombre del representante legal ni el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía, según documento de identidad anexo.
2. Aportar CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Persona jurídica y del representante legal de la misma) conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
3. Aportar BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (Representante legal) conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**

1/06/2022

ÍTEM DE VERIFICACIÓN	CONSORCIO ESTADIO PACIFICO		
	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE	7-8	Se aporta carta de presentación de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
INFORMACION DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	CUMPLE	4-6	Se aporta carta informativa respecto de la constitución del consorcio, debidamente suscrita por cada uno de sus integrantes.
CONSTITUCION DEL CONSORCIO	CUMPLE	1-3	Se aporta documento de constitución de consorcio debidamente firmado por los integrantes.
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE	113	No se aporta formato N°2 por parte de los integrantes del consorcio conforme a lo exigido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	13-16	Se aporta formato No. 3, debidamente suscrito por el Representante Legal del Consorcio y el integrante CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	NO CUMPLE	37-39	Se aporta formato No. 4, suscrito por el señor JULIO CESAR SALGADO, en condición de APODERADO COMUN de los



<b>COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACION RELACIONADA CON EL PROYECTO</b>	CUMPLE	17-30	integrantes del consorcio, calidad no acreditada dentro de los documentos constitutivos del consorcio, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Se aporta formato No. 10, suscritos por el Representante Legal del Consorcio y cada uno de sus integrantes.
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>CARLOS MANUEL VERGARA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	NATURAL		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/ MATRICULA MERCANTIL</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	CUMPLE	11	Se aporta documento suscrito en debida forma por la persona natural, contentiva de NO ACTIVIDAD COMERCIAL, conforme al numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	CUMPLE	9	Se aporta certificación, debidamente suscrito por el integrante persona natural.
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>JULIO CESAR SALGADO ESPITIA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	NATURAL		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/ MATRICULA MERCANTIL</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	CUMPLE	12	Se aporta documento suscrito en debida forma por la persona natural, contentiva de NO ACTIVIDAD COMERCIAL, conforme al numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	CUMPLE	217-220	Se aporta certificación, con fecha de expedición 9 de junio de 2022.
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. – MET – CONCVIL S.A.S.</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	JURIDICA		
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	NO CUMPLE	10	Aporta formato N°8, sin embargo se evidencia que el mismo, es certificado tanto por el representante legal como el revisor fiscal de la empresa, por lo tanto el documento debió ser firmado por las personas que certifican el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	CUMPLE	112, 278	Se aporta certificación de fecha 10 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	CUMPLE	279, 388	Se aporta certificación de fecha 10 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	114, 280	Se aporta certificación de fecha 10 de junio de 2022.

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Realizada la validación de la información aportada por el proponente CONSORCIO ESTADIO PACIFICO, mediante correo electrónico remitido dentro del término de subsanación, se encuentra que la misma no subsanó lo requerido por el comité evaluador, en consecuencia, NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación y teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta presentada SE RECHAZA, dado que incurre en los siguientes numerales del punto 14 del Capítulo III, Causales de Rechazo contenidas en los TCC, de la siguiente manera:</p> <p><i>“(…) 1.- No presentar la oferta de conformidad con lo establecido en la publicación de la convocatoria y los términos y condiciones contractuales (T.C.C.) (…)”.</i>  <i>“(…) 3.- Cuando se establezca que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en términos y condiciones contractuales (T.C.C.) (…)”.</i>  <i>“(…) 5.- Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación (…)”.</i>  <i>“(…) 9.- Cuando el proponente habiendo sido requerido por la Entidad, no allegue dentro del término fijado en el cronograma del presente documento o en la solicitud efectuada por la Entidad, los documentos, información o aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado éstos no cumplan con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones (…)”.</i></p>
----------------------	--



Lo anterior, teniendo en cuenta que, el proponente no subsanó ni aportó en debida forma la documentación requerida por el comité evaluador, de tal manera que no se acogió en lo estipulado en los Términos y Condiciones de Contratación del presente proceso, en consecuencia, se **RECHAZA** de plano su propuesta.

Nota: la subsanación allegada a través de correo electrónico se presentó en documentos separados y sin foliar; razón por la cual entidad procedió a realizar la unificación del documento y su debida foliación digital, quedando un documento que contiene 388 folios.

**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**

15/06/2022

**DATOS DEL VERIFICADOR**

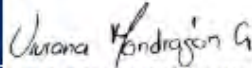
**FIRMA**



**NOMBRE DEL VERIFICADOR**  
**DEPENDENCIA**

FABIAN ENRIQUE BULLA CASTRO  
 CONTRATISTA UNGRD

**FIRMA**



**NOMBRE DE LA VERIFICADORA**  
**DEPENDENCIA**

VIVIANA MONDRAGÓN GRANDE  
 CONTRATISTA UNGRD



**VERIFICACIÓN JURÍDICA SUBSANACIONES**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO**

<b>NÚMERO DE PROCESO</b>	N° FONBUE-O-001-2022		
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASEI) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA.		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Obra		
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	23:59
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	21:46
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</b>	contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co	<b>MODALIDAD</b>	PLURAL
<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>	CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022		

**INFORMACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE DE CONSORCIO</b>	CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022		
<b>FECHA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO</b>	18 de mayo de 2022		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	LUIS CORANDO VELASQUEZ PARRA y WILDER BARONA TRIANA.		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 11.793.402 de Quibdó - C.C. N° 14.886.824 de Buga Valle		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:Consortioestadiobuenaventura2022@gmail.com">Consortioestadiobuenaventura2022@gmail.com</a>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 15 sur N° 5- 68 Buga Valle		

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P.		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 901371459-6		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	WILDER BARONA TRIANA		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 14.886.824 de Buga Valle		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:Grupoempresarialdelsurxi@gmail.com">Grupoempresarialdelsurxi@gmail.com</a>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4 N° 9-15 Yotoco – Valle del Cauca.		
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3175163541		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	30%		

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 901518428-1		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	ALEJANDRA MARCELA ESTRADA MEZA		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 1.001.799.973 de El Carmen de Bolívar		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:pacific01sconstructores@gmail.com">pacific01sconstructores@gmail.com</a>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Camera 50 N° 60-18 Medellín – Antioquia		
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3206557902- 3128923417		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	(25% Y 13%)		

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INGETUL S.A.S.		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 901298387-2		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	GUIDO HUMBERTO VICTORIA BARRERA		
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 94.365.248 de Tuluá		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ingetulsas@gmail.com">ingetulsas@gmail.com</a>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Centro comercial bicentenario oficina e15 – El centro Tuluá – Valle del Cauca		



<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3138193664 - 3182759920
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>	(20% y 24%)
<b>INTEGRANTE 4</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AZ CIVIL S.A.S.
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 900849836-1
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	JUAN PABLO MORALES ACEVEDO
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 1.052.097.280 de el Carmen de Bolívar
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:azcivilsas@gmail.com">azcivilsas@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 50 N° 60-18 Medellín - Antioquia
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3146943278
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>	(13% y 20%)
<b>INTEGRANTE 5</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S.
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT N° 901437084-3
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	JORGE ANDRES LASTRA VELASQUEZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 1.036.337.042 de San Jerónimo
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:constru.iconika@gmail.com">constru.iconika@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Camera 84b N° 63-65 Int 101 Medellín - Antioquia
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3184027457 - 3004990779
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>	(12% y 13%)
<b>EVALUACIÓN REALIZADA</b>	

**VERIFICACIÓN REALIZADA**

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Realizada la verificación de la información aportada por <b>CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022</b>, se encuentra que la misma <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se tiene que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar CARTA DE INFORMACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO de conformidad al numeral 1.1.4 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que no hay claridad respecto de los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes del consorcio en los dos documentos presentados: Documento de conformación de consorcio y el formato N° 6 documento de constitución del consorcio estadio buenaventura 2022), además el documento aportado no corresponde al formato N°6 publicado dentro del proceso de convocatoria abierta N°FONBUE-O-001-2022.</li> <li>2. Aportar CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que dentro propuesta se aportan dos documentos de conformación del Consorcio en el cual varían los porcentajes de participación de los integrantes, por lo cual se debe aclarar.</li> <li>3. Aportar AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y COMPROMETR AL CONSORCIO, lo anterior teniendo en cuenta que dentro propuesta se aportan dos documentos de conformación del Consorcio en el cual varían los porcentajes de participación de los integrantes, situación que debe aclararse.</li> <li>4. Aportar CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES de conformidad a lo requerido lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC,</li> </ol>
----------------------	--

teniendo en cuenta el documento aportado por el integrante INGETUL S.A.S representado legalmente por el señor Guido Humberto Victoria Barrera firma en calidad de representante legal de la empresa INGETUL SAS y no como integrante del Consorcio Estadio Buenaventura 2022.

5. Aportar COMPROMISO ANTICORRUPCION de cada uno de los integrantes del consorcio señalados a continuación, de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta lo siguiente:

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S. E.S.P., ostenta la calidad de representante legal del Consorcio Estadio Buenaventura 2022 e integrante del mismo, en consecuencia, debe suscribir el compromiso por cada una de las calidades que ostenta, analizada la propuesta se puede evidenciar que no aporta el formato N°3 en calidad de integrante del consorcio en mención.

La persona jurídica INGETUL S.A.S., ostenta la calidad de representante legal suplente del Consorcio Estadio Buenaventura 2022 e integrante del mismo, en consecuencia, debe suscribir el compromiso por cada una de las calidades que ostenta, analizada la propuesta se puede evidenciar que no aporta el formato N°3 en calidad de integrante del consorcio en mención.

La persona jurídica PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S., ostenta la calidad de integrante del Consorcio Estadio Buenaventura 2022, en consecuencia, debe suscribir el compromiso anticorrupción en su calidad de integrante del consorcio en mención, dado que el aportado señala la calidad de representante legal suplente.

La persona jurídica AZ CIVIL S.A.S., ostenta la calidad de integrante del Consorcio Estadio Buenaventura 2022, en consecuencia, debe suscribir el compromiso anticorrupción en su calidad de integrante del consorcio en mención, dado que el aportado señala la calidad de representante legal suplente.

La persona jurídica CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S., integrante del consorcio Estadio Buenaventura 2022, aporta formato N°3 en el cual se puede evidenciar que el certificado anticorrupción, se encuentra certificado por una persona diferente a quien lo suscribe además de manifiesta que se ostenta la calidad representante legal suplente del consorcio sin que la misma sea soportada lo cual genera confusión respecto de la conformación del consorcio.

6. Aportar PACTO DE TRANSPARENCIA conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que el documento debe aportarse por el consorcio y por cada uno de los integrantes del mismo.
7. Aportar ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO debidamente diligenciado conforme con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Toda vez que el integrante del consorcio Estadio Buenaventura 2022 -GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P., aporta dos formatos con diferente fecha, lo cual genera confusión respecto del compromiso de



confidencialidad del proyecto.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P.**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente y completo de conformidad a lo exigido en los TCC.
2. Aportar certificado de pago de seguridad social y parafiscales conforme lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta no que se aporta el formato N°8 dispuesto para dicha certificación.
3. Aportar boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente y completo de conformidad a lo exigido en los TCC.
2. Aportar certificado de pago de seguridad social y parafiscales conforme lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el documento aportado no está suscrito por las dos personas que certifican la información contenida en el mismo, de igual manera se evidencia que el número de la tarjeta profesional de quien figura como revisor fiscal no corresponde según la consulta realizada en la junta central de contadores.
3. Aportar boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **INGETUL S.A.S.**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:



1. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente y completo de conformidad a lo exigido en los TCC.
2. Aportar certificado de pago de seguridad social y parafiscales conforme lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta no que se aporta el formato N°8 dispuesto para dicha certificación.
3. Aportar boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **AZ CIVIL S.A.S.**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente y completo de conformidad a lo exigido en los TCC, teniendo en cuenta que la información respecto del revisor fiscal se encuentra desactualizada.
2. Aportar certificado de pago de seguridad social y parafiscales conforme lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta no que se aporta el formato N°8 dispuesto para dicha certificación, además tampoco anexa documentos de comparecencia (cedula, tarjeta y antecedentes).
3. Aportar boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S.**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar Registro Único Tributario RUT vigente y completo de conformidad a lo exigido en los TCC.
2. Aportar boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

FECHA DE LA VERIFICACIÓN

2/06/2022

CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022			
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
DURACION DEL CONSORCIO	NO CUMPLE	1155-1158,1164-1165,1460-1462	Cumple con lo exigido del termino de duración del consorcio, Sin embargo se pudo evidenciar dentro de la verificación efectuada que el proponente modificó los porcentajes de participación del consorcio de varios de sus integrantes y de igual manera modificó el valor de la oferta económica, situación que no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, incurriendo en las causales de RECHAZO de los numerales 11 y 13 del punto 14 de los TCC.
INFORMACION DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	NO CUMPLE	1460-1462	Aporta formato N°6, Sin embargo, se pudo evidenciar dentro de la verificación efectuada que el proponente modificó los porcentajes de participación del consorcio de varios de sus integrantes, situación que no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, incurriendo en las causales de RECHAZO de los numerales 13 del punto 14 de los TCC.
CONSTITUCION DEL CONSORCIO	NO CUMPLE	1155-1158	Aporta documento de constitución del consorcio, Sin embargo, se pudo evidenciar dentro de la verificación efectuada que el proponente modificó los porcentajes de participación del consorcio de varios de sus integrantes, situación que no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, incurriendo en las causales de RECHAZO de los numerales 13 del punto 14 de los TCC.
AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y COMPROMETER AL CONSORCIO	NO CUMPLE	1157	El documento aportado cumple con las facultades requeridas, Sin embargo, se pudo evidenciar dentro de la verificación efectuada que el proponente modificó los porcentajes de participación del consorcio de varios de sus integrantes, situación que no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.1 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, incurriendo en las causales de RECHAZO de los numerales 13 del punto 14 de los TCC.
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE	1135	El documento formato No. 02 certificado de no inhabilidades e incompatibilidades aportado por el integrante INGETUL S.A.S representado legalmente por el señor Guido Humberto Victoria Barrera no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que firma en calidad de representante legal de la empresa INGETUL SAS y no como integrante del Consorcio Estadio Buenaventura 2022.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	NO CUMPLE	1140-1150, 1172-1182, 1475-1483	No se aportó formato N°3 por parte del integrante GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S. E.S.P. No se aportó formato N°3 por parte del integrante INGETUL S.A.S.



<b>COMPROMISO DE TRANSPARENCIA</b>		<b>NO CUMPLE</b>	1151-1154, 1183-1186	PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S., aporta formato N°3, sin embargo, el mismo no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que en el documento aportado el representante legal del integrante se identifica como representante legal suplente del Consorcio Estadio Buenaventura 2022 mas no como integrante.
<b>COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACION RELACIONADA CON EL PROYECTO</b>		<b>NO CUMPLE</b>	1199-1226	AZ CIVIL S.A.S., aporta formato N°3, sin embargo, el mismo no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que en el documento aportado el representante legal del integrante se identifica como representante legal suplente del Consorcio Estadio Buenaventura 2022 mas no como integrante.  CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S., aporta formato N°3, sin embargo, el mismo no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que en el documento aportado el representante legal del integrante se identifica como representante legal suplente del Consorcio Estadio Buenaventura 2022 mas no como integrante.  El documento aportado formato No. 04 Modelo Pacto de Transparencia, no se ajusta a lo requerido en el numeral 1.1.3 punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que debe ser aportado por cada uno de los integrantes del consorcio.  El documento aportado por el integrante del GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P no cumple con lo establecido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Toda vez que el integrante del consorcio Estadio Buenaventura 2022 -GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P., aportó dos formatos con diferente fecha, lo cual generó confusión respecto del compromiso de confidencialidad del proyecto.
<b>GRUPO EMPRESARIAL DEL SUR SIGLO XXI S.A.S E.S.P.</b>				
<b>TIPO DE PERSONA</b>		<b>JURIDICA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>		<b>NO CUMPLE</b>	62, 1647, 1655	Aporta documento con fecha de expedición del 21 de diciembre de 2020, lo que desatiende los TCC del proceso.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>		<b>NO CUMPLE</b>	1160	El certificado aportado, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta no que se aporta el formato N°8 dispuesto para dicha certificación.
<b>ANTECEDENTES</b>				
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)		<b>CUMPLE</b>	1511	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)		<b>CUMPLE</b>	1540	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)		<b>CUMPLE</b>	1517	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.



Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	1546	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	CUMPLE	1526	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	1531	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
<b>PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.</b>			
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>JURIDICA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	CUMPLE	1714-1717	Se presentó documento con fecha de expedición del 10 de mayo de 2022.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	NO CUMPLE	1163	El certificado aportado no está suscrito por las dos personas que certifican la información contenida en el documento, de igual manera se evidencia que el número de la tarjeta profesional de quien figura como revisor fiscal no corresponde según la consulta realizada en la junta central de contadores; por lo anterior, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TOC.
<b>ANTECEDENTES</b>	CUMPLE		
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)	CUMPLE	1516	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	CUMPLE	1545	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	CUMPLE	1508	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	1532	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	CUMPLE	1518	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	1527	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
<b>INGETUL S.A.S.</b>			
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>JURIDICA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	CUMPLE	1690-1694	Se presente documento con fecha de expedición del 7 de junio de 2022.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	NO CUMPLE	1159	El certificado aportado, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 requisitos jurídicos habilitantes de los TOC, teniendo en cuenta no que se aporta el formato N°8 dispuesto para dicha certificación.
<b>ANTECEDENTES</b>	CUMPLE	1513, 1661	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)	CUMPLE	1542	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	CUMPLE	1512	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	CUMPLE	1541	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	1520	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	CUMPLE	1528	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	1528	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
<b>AZ CIVIL S.A.S.</b>			
<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>JURIDICA</b>		
<b>ÍTEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	CUMPLE	1608-1611	Se presente documento con fecha de expedición del 7 de junio de 2022.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	CUMPLE	1161	El certificado aportado no está suscrito por las dos personas que certifican la información contenida en el documento, de igual manera se evidencia que quien suscribe como revisor fiscal no indica su número de identificación conforme se indica en el Formato No. 8, además tampoco anexa documentos de comparecencia (cedula, tarjeta y antecedentes), por lo anterior, no cumple con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1



ANTECEDENTES		Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.	
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)	CUMPLE	1509	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	CUMPLE	1538	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	CUMPLE	1515	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	1544	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	CUMPLE	1524	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	1530	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
<b>CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S.</b>			
<b>TIPO DE PERSONA</b>	JURIDICA		
<b>ITEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	NO CUMPLE	1615-1619	Se presente documento con fecha de expedición del 24 de diciembre de 2021, lo que desatiende los TCC del proceso.
<b>ANTECEDENTES</b>			
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)	CUMPLE	1510	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	CUMPLE	1539	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	CUMPLE	1514	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	CUMPLE	1543	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	CUMPLE	1522	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	1529	Se aporta certificación de fecha 7 de junio de 2022.

OBSERVACIONES
<p>Realizada la validación de la información aportada por el proponente <b>CONSORCIO ESTADIO BUENAVENTURA 2022</b>, mediante correo electrónico remitido dentro del término de subsanación, se encuentra que la misma no subsanó lo requerido por el comité evaluador, en consecuencia, <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación y teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta presentada <b>SE RECHAZA</b>, dado que incurre en los siguientes numerales del punto 14 del Capítulo III, Causales de Rechazo contenidas en los TCC, de la siguiente manera:</p> <p>"(...)</p> <p>1.- No presentar la oferta de conformidad con lo establecido en la publicación de la convocatoria y los términos y condiciones contractuales (T.C.C.) (...)"</p> <p>"(...) 3.- Cuando se establezca que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en términos y condiciones contractuales (T.C.C.) (...)"</p> <p>"(...) 5.- Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/Fonbuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación (...)"</p> <p>"(...) 9.- Cuando el proponente habiendo sido requerido por la Entidad, no allegue dentro del término fijado en el cronograma del presente documento o en la solicitud efectuada por la Entidad, los documentos, información o aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado éstos no cumplan con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones (...)"</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta presentada no cumple con lo establecido en los Términos y Condiciones de Contratación del presente proceso.</p>



"(...) 11. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:

e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en el anexo suministrado por la UNGRD, ya sea generado por errores de impresión o digitación (...)"

"(...) 13 Cuando, presentada la propuesta mediante consorcio, unión temporal, o cualquier otra modalidad de propuesta conjunta, luego de la fecha señalada para la entrega de propuestas, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de ellos desista o sea excluido de participar en el consorcio, unión temporal o la modalidad de asociación escogida (...)"


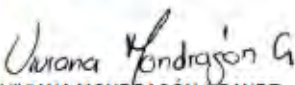
Lo anterior, teniendo en cuenta la verificación realizada por el comité evaluador, en la cual se pudo evidenciar que, el proponente Consorcio Estadio Buenaventura 2022, modificó los porcentajes de participación del consorcio de varios de sus integrantes y de igual manera modificó el valor de la oferta económica en la carta de presentación, incurriendo en las causales de rechazo descritas anteriormente por lo cual se RECHAZA de plano su propuesta.

Nota: la subsanación allegada a través de correo electrónico se presentó en documentos separados y sin foliar; razón por la cual entidad procedió a realizar la unificación del documento y su debida foliación digital, quedando un documento que contiene 1717 folios.

**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**

15/06/2022

**DATOS DEL VERIFICADOR**

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DEL VERIFICADOR</b>	FABIAN ENRIQUE BULLA CASTRO
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTRATISTA UNGRD
<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DE LA VERIFICADORA</b>	VIVIANA MONDRAGÓN GRANDE
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTRATISTA UNGRD



**VERIFICACIÓN JURÍDICA SUBSANACIONES**

**INFORMACIÓN DEL PROCESO**

<b>NÚMERO DE PROCESO</b>	N° FONBUE-0-001-2022		
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA.		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Obra		
<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	23:59
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN</b>	10 de junio de 2022	<b>HORA</b>	2:48
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</b>	contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co	<b>MODALIDAD</b>	PLURAL
<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>	CONSORCIO ESTADIO		

**INFORMACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE DE CONSORCIO</b>	CONSORCIO ESTADIO
<b>FECHA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO</b>	19 de mayo de 2022
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. N° 79.133.755 de Bogotá
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ingavbc@gmail.com">ingavbc@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 45 Sur #172-20, Ibagué, Tolima

**INTEGRANTE 1**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 79.133.755 de Bogotá
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 79133755-0.
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ingavbc@gmail.com">ingavbc@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 45 Sur #172-20, Ibagué, Tolima
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	3102008275
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%

**INTEGRANTE 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 86.052.033
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 86052033-9
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:apachecom@hotmail.com">apachecom@hotmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 32#98-70, of. 703, Villavicencio
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	6629555
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	24%

**INTEGRANTE 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PB CONSTRUCTORES SAS
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 900673447-0
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	VIVIANA BERNAL HERNANDEZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 40.440.589
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:pbconstructoresas@gmail.com">pbconstructoresas@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 15 No. 40-01, of. 636, Villavicencio
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	6848791 - 3142092924
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	1%

**INTEGRANTE 4**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PEDRO NEL LEAL LEAL
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 17.346.598
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 17346598-1
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:lealanqueleal@gmail.com">lealanqueleal@gmail.com</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 38 No. 30A-25, of. 203, Villavicencio
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	6624767
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	25%

**EVALUACIÓN REALIZADA**

**VERIFICACIÓN REALIZADA**

#### OBSERVACIONES

Realizada la verificación de la información aportada por **CONSORCIO ESTADIO**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se tiene que:

1. Aportar **CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** conforme lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que el integrante del consorcio Adonis Vladimir Bernal, no aporta formato No. 3. La certificación aportada lo es en su condición de RL del consorcio, quedando pendiente allegar la certificación como miembro (persona natural).
2. Aportar **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** conforme lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que el integrante del consorcio Adonis Vladimir Bernal, no aporta formato No. 3 y la certificación aportada lo es en su condición de RL del consorcio, quedando pendiente allegar la certificación como miembro (persona natural).
3. Aportar **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** conforme lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el integrante del consorcio Adonis Vladimir Bernal, no aporta formato No. 3 y la certificación aportada lo es en su condición de RL del consorcio, quedando pendiente allegar la certificación como miembro (persona natural).
4. Aportar **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO** conforme lo requerido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el documento debe estar suscrito por el representante legal del consorcio y por cada uno de sus integrantes. En el presente caso, debe ser aportado por PB Constructores SAS, así como la certificación presentada por Adonis Vladimir Bernal, quien presentó dicha certificación como persona natural, debiendo aportar también aquella referente al consorcio, en donde éste actúa como Representante Legal.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se evidencia lo siguiente:

1. No se aporta certificado de registro único tributario RUT, por lo que deberá allegarse, conforme a lo requerido en el numeral 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante **PB CONSTRUCTORES SAS**, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se evidencia lo siguiente:

1. Aportar certificado de registro único tributario –RUT vigente, conforme a lo requerido en los TCC.
2. Aportar Certificado de pagos de seguridad social y parafiscales, conforme lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC. Teniendo en cuenta que el documento aportado no se encuentra suscrito por las dos personas que certifican la información contenida en el mismo.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.





Verificada la información aportada por el integrante PEDRO NEL LEAL LEAL, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se evidencia lo siguiente:

1. Aportar certificado de registro único tributario –RUT vigente, conforme a lo requerido en los TCC.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**

27/05/2022

CONSORCIO ESTADIO			
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	6	Se aporta por parte del integrante del consorcio formato No. 2.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	7-8	Se aporta por parte del integrante del consorcio formato No. 3.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	9-11	Se aporta por parte del integrante del consorcio formato No. 4.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN REALACIONADA CON EL PROYECTO	CUMPLE	12-15 310-313	Se aporta formato No. 10, debidamente suscrito por el Representante Legal del Consorcio y por el integrante PB CONSTRUCTORES S.A.S.
TIPO DE PERSONA	ALVARO ANDRES PACHECO		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	NATURAL		
RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES	
CUMPLE	203-204	Aporta documento, no obstante, el documento tiene fecha del 19 de abril de 2021.	
PB CONSTRUCTORES SAS			
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES	
CUMPLE	278	Aporta documento actualizado, con fecha 9 de junio de 2022.	
CUMPLE	308-309	Se aporta formato No. 8, debidamente suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.	
PEDRO NEL LEAL LEAL			
NATURAL			
RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES	
CUMPLE	274-276	Aporta documento de fecha 16 de marzo de 2022.	

**OBSERVACIONES**

Realizada la validación de la información aportada por el proponente CONSORCIO ESTADIO, mediante correo electrónico remitido dentro del término de subsanación, se encuentra que la misma **CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación.

**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**

15/06/2022

**DATOS DEL VERIFICADOR**

FIRMA	
NOMBRE DEL VERIFICADOR	FABIAN ENRIQUE BULLA CASTRO
DEPENDENCIA	CONTRATISTA UNGRD
FIRMA	
NOMBRE DE LA VERIFICADORA	VIVIANA MONDRAGÓN GRANDE
DEPENDENCIA	CONTRATISTA UNGRD



**VERIFICACIÓN JURÍDICA SUBSANACIONES**

INFORMACIÓN DEL PROCESO			
NÚMERO DE PROCESO	N° FONBUE-O-001-2022		
OBJETO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASEI) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA.		
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra		
FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN	10 de junio de 2022	HORA	23:59
FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN	10 de junio de 2022	HORA	19:19
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co	MODALIDAD	PLURAL
NOMBRE DEL COTIZANTE	CONSORCIO MARINO KLINGER		

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DE CONSORCIO	CONSORCIO MARINO KLINGER
FECHA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO	16 de mayo de 2022
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS MIGUEL GRAJALES MONTOYA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 6.320.501, Guacarí Valle.
NÚMERO DE CONTACTO	3185016468
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:ingenieraproyectoshoj@gmail.com">ingenieraproyectoshoj@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	Calle 145 # 12-40, Apto 403, Edificio Balcones del Cedro - Bogotá.

INTEGRANTE 1	
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 800187267-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 73.146.903 de Cartagena – Bolívar
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:arconstructoressas@gmail.com">arconstructoressas@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	Avenida 2 No. 65-153, Cartagena, Bolívar
NÚMERO DE CONTACTO	3157363590
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%

INTEGRANTE 2	
RAZÓN SOCIAL	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 830031936-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JESUS GIOVANNY INCIARTE LIZARAZO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.122.810.440 de Barranquilla – La Guajira
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:omebesasas@gmail.com">omebesasas@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	Calle 145 No. 12-40, apto 403, Edificio Balcones del Cedro - Bogotá.
NÚMERO DE CONTACTO	3145109873 - 3005682700
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%

**VERIFICACIÓN REALIZADA**

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Realizada la verificación de la información aportada por CONSORCIO MARINO KLINGER, se encuentra que la misma <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar documento CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO de conformidad con los requisitos del numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el mismo no se aportó, además los integrantes del consorcio nombran a una persona natural como representante legal del consorcio, debió allegarse documento de constitución en donde, además, fuera nombrado en legal forma como representante, y en tal calidad, suscribir todos los documentos y formatos que requieran su concurrencia.</li> <li>2. Aportar certificado de NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES por parte de cada uno de los integrantes del consorcio de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo</li> </ol>
----------------------	--

- en cuenta que los integrantes del consorcio no aportaron dicho documento.
3. Aportar documento de COMPROMISO ANTICORRUPCION por parte de cada uno de los integrantes del consorcio de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que los integrantes del consorcio no aportaron dicho documento.
  4. Aportar documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA por parte de cada uno de los integrantes del consorcio de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que los integrantes del consorcio no aportaron dicho documento.
  5. Aportar documento de COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACION RELACIONADA CON EL PROYECTO por parte de cada uno de los integrantes del consorcio de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que los integrantes del consorcio no aportaron dicho documento.

En consecuencia, el Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT vigente y actualizado, teniendo en cuenta que en el documento allegado no se evidencia la información del revisor fiscal y/o contador de conformidad a lo requerido en los TCC.
2. Aportar CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, de conformidad con lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el número de identificación de la revisora fiscal que suscribe el documento no coincide con el consignado en el certificado de existencia y representación legal, además la firma no es legible.
3. Aportar CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP de conformidad, con lo requerido en el numeral 1.1.9 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que en el RUP no se puede apreciar la información de la persona jurídica, ya que el documento fue anexado de manera incompleta, en tal sentido no fue posible realizar la respectiva evaluación.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados anteriormente.

Verificada la información aportada por el integrante OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS, se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación del proceso N° FONBUE-O-001-2022, en tal sentido se deberá subsanar lo siguiente:

1. Aportar CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL actualizado de conformidad con lo requerido en el numeral 1.1.7 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el certificado aportado supera los 30 días de antelación y el documento aportado tiene fecha de expedición del 21/04/2022.
2. Aportar certificado de REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP de conformidad, con lo requerido en el numeral 1.1.9 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que el certificado aportado supera los 30 días de antelación a la presentación de la propuesta.
3. Aportar ANTECEDENTES, boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal), antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal) antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas del representante legal, conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC, teniendo en cuenta que no fueron aportados por el integrante.

En consecuencia, el integrante del Consorcio deberá aportar los documentos señalados



anteriormente

FECHA DE LA VERIFICACIÓN

02/06/2022

CONSORCIO MARINO KLINGER			
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
DURACIÓN DEL CONSORCIO	CUMPLE	1-2	Aporta documento constitutivo del consorcio de conformidad con los requisitos del numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
INFORMACIÓN DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO	CUMPLE	1-2	Aporta formato N°6 de conformidad a lo requerido en el numeral 1.1.4 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC (Folios 9-10 de la propuesta). Aporta documento de conformación del consorcio.
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	CUMPLE	1-2	Aporta documento según lo establecido en el numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y COMPROMETER AL CONSORCIO	CUMPLE	1	Aporta documento según lo establecido en el numeral 1.1.5 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	12-13	Aporta formato N°2 por parte de los integrantes del consorcio, conforme a lo requerido en el numeral 1.1.2 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	7-8, 14-15	Aporta formato N°3 por parte de los integrantes del consorcio, conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	9-11, 20-22	Aporta formato N°4 por parte de los integrantes del consorcio, conforme a lo requerido en el numeral 1.1.3 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN REALACIONADA CON EL PROYECTO	CUMPLE	3-6, 16-19	Aporta formato N°10 por parte de los integrantes del consorcio, conforme a lo requerido en el numeral 1.1.11 del punto 1.1. Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS			
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	268-274	Aporta documento actualizado de fecha 06/06/2022, con los soportes del revisor fiscal
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	23	Aporta documento conforme a lo requerido en el numeral 1.1.10 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	275-342	Aporta documento actualizado de fecha 06/06/2022
Inscripción de códigos 72121400, 72141300, 72152900, 72102900, 72141500, 72151500, 72152700.	CUMPLE	283-284	Cumple con la totalidad de inscripción de códigos.
OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S.			
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
ÍTEM DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	FOLIO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	24-36	Aporta documento actualizado de fecha 06/06/2022.
Objeto social	CUMPLE	25-26	Para el cumplimiento de estos objetivos la sociedad tiene por objeto social " (...) a) La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, tándes, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural (...)"
Actividad principal o conexas	CUMPLE	35	4112 Construcción de edificios no residenciales, 4220 Construcción de proyectos de servicio público, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil.
Duración de la sociedad	CUMPLE	25	La duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.
Documento de autorización para comprometer a la	CUMPLE	31-32	El representante legal de la sociedad no tiene restricciones de



persona jurídica			contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>CUMPLE</b>	44-266	Aporta documento actualizado de fecha 06/06-2022.
Inscripción de códigos 72121400, 72141300, 72152900, 72102900, 72141500, 72151500, 72152700.	<b>CUMPLE</b>	57-59	Cuenta con la totalidad de inscripción de códigos.
<b>1. ANTECEDENTES</b>			
Boletín de responsables fiscales (Persona Jurídica)	<b>CUMPLE</b>	38	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica)	<b>CUMPLE</b>	43	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
Boletín de responsables fiscales (Representante Legal)	<b>CUMPLE</b>	37	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
Antecedentes disciplinarios (Representante Legal)	<b>CUMPLE</b>	42	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
Antecedentes judiciales (Representante Legal)	<b>CUMPLE</b>	39	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.
Registro de medidas correctivas	<b>CUMPLE</b>	41	Se aporta documento conforme lo requerido en el numeral 1.1.13 del punto 1.1 Requisitos jurídicos habilitantes de los TCC.

<b>OBSERVACIONES</b>	Realizada la validación de la información aportada por el proponente <b>CONSORCIO MARINO KLINGER</b> , mediante correo electrónico remitido dentro del término de subsanación, se encuentra que la misma <b>CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Contratación.  El proponente presentó subsanación debidamente foliada en documento denominado "Subsanación convocatoria FONBUE-O-001-2022".
----------------------	---

**FECHA DE LA VERIFICACION** 14/06/2022

<b>DATOS DEL VERIFICADOR</b>	
<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DEL VERIFICADOR</b>	FABIAN ENRIQUE BULLA CASTRO
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTRATISTA UNGRD
<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE DE LA VERIFICADORA</b>	VIVIANA MONDRAGÓN GRANDE
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTRATISTA UNGRD